

Maestría en Administración de Negocios

**“PROGRAMA DE CAPACITACION PARA LA
EDUCACION FINANCIERA DE TRABAJADORES DE LA
ECONOMIA POPULAR DE JUJUY”**

Lic. Patricia Soledad Segovia

Salta, Agosto de 2023

Trabajo Final para obtener el título de

MAGISTER EN ADMINISTRACION DE NEGOCIOS

Directora de tesis:

Mg. María Delfina Protto

Dedicatoria

A mi familia, especialmente a mi hijo, por haber sido mi principal motivación para concluir la tesis, y a mi padre por haberme entregado parte de su tiempo apoyándome incondicionalmente en la continuación de mis estudios.

A los colegas y amigos, que formaron parte del desarrollo y la mejora de este trabajo.

A la directora de tesis, quien tuvo la buena predisposición de acompañarme desde la presentación inicial del proceso.

A la Secretaria de Economía Popular de Jujuy, quienes colaboraron activamente con el desarrollo de este trabajo de graduación.

INDICE

Dedicatoria	3
Índice de Tablas	6
Índice de Figuras	7
Introducción	8
PROBLEMA	10
JUSTIFICACIÓN	10
OBJETIVOS	10
1.1. Planteamiento del Problema.....	11
1.1.1. Contextualización.....	11
1.1.2. Descripción del Problema	11
1.1.3. Formulación del Problema	11
1.2. Justificación.....	12
1.3. Objetivos del Proyecto de Graduación.....	13
1.3.1. General	13
1.3.2. Específicos	13
MARCO TEÓRICO	14
2. Marco teórico	15
2.1. La educación financiera	15
2.2. Inclusión financiera.....	16
2.3. Inclusión Financiera en Argentina antes y después de la pandemia	17
2.4. Economía Popular y su conceptualización.....	18
2.5. Economía Popular en la literatura económica.....	19
2.6. Economía Popular en Argentina	22
2.7. Trabajadores de la Economía Popular y su registración en el RENATEP	23
2.8. Provincias argentinas donde los trabajadores de la economía popular superan a los del sector privado	24
2.9. Hacia una Economía Popular, Social y Solidaria.....	25
2.10. Capacitación y su importancia	26
2.10.1. Capacitación con eficacia en el aprendizaje significativo	27
2.10.2. Capacitación para adultos y diversidad de generaciones	28
2.11. Programa de Capacitación propuesto.....	29
3.1. Detección de necesidades.....	33
Paso 1. Análisis de las necesidades.....	33
Paso 2. Técnicas para la recolección de datos.	36
Paso 3. Formulación de las necesidades	45
3.2. Clasificación y Jerarquización de necesidades	46
3.3. Objetivos del Programa de Capacitación	47
3.3.1. Objetivos a Largo Plazo.....	47
3.3.2. Objetivos a Mediano Plazo:	47

3.3.3. Objetivos a Corto Plazo	48
3.3.4. Propuesta y Red de Valor.....	48
3.3.5. Impacto socio económico y humano.....	50
3.4. Elaboración del Programa de Capacitación	51
3.4.1. Destinatarios.....	51
3.4.2. Contenido.....	56
3.4.3. Técnicas y ayudas	57
3.4.4. Instructor	59
3.4.5. Cronograma.....	61
3.4.6. Presupuesto	62
3.5. Ejecución.....	67
Criterios para una ejecución efectiva	67
3.6. Evaluación de resultados.....	68
El Modelo de Kirkpatrick y sus niveles de evaluación.....	68
Indicadores de evaluación.....	69
VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	70
BIBLIOGRAFIA.....	72
ANEXO A: Diseño de Encuestas.....	74
ANEXO B: Gráficos de Encuestas	78
ANEXO C: Evento.....	86
ANEXO D: Entrevistas	87
ANEXO F: Tamaño de la Muestra.....	92
ANEXO G: Proyectos de Extensión	93

Índice de Tablas

Tabla 1 Tipos de generaciones y sus características	29
Tabla 2 Indicadores de Inclusión Financiera en Argentina.....	40
Tabla 3 Puntos de Acceso a servicios financieros y conectividad	41
Tabla 4 Tipos de Políticas Públicas de inclusión sociolaboral y desarrollo local.....	43
Tabla 5 Clasificación de necesidades financieras	47
Tabla 6 Inscriptos en RENATEP a Junio 2022.....	51
Tabla 7 Contenidos de Educación Financiera.....	56
Tabla 8 Aspectos para el desarrollo de actividades	58
Tabla 9 Honorarios del Instructor en UCASAL	64
Tabla 10 Traslados para capacitación en UCASAL	65

Índice de Figuras

Figura 1 Economía Mixta.....	21
Figura 2 Provincias argentinas donde el RENATEP supera al SIPA	25
Figura 3 Capacitación con eficacia en el aprendizaje	27
Figura 4 Matriz FODA.....	35
Figura 5 Tenencia de cuentas bancarias y de pago	42
Figura 6 Operaciones de mercado electrónico	42
Figura 7 Porcentaje de personas con financiamiento	43
Figura 8 Red de Valor del Programa de Capacitación.....	49
Figura 9 Forma organizativo de inscriptos en RENATEP a Junio 2022	52
Figura 10 Distribución por sexo de inscriptos en RENATEP a Junio 2022	53
Figura 11 Distribución etaria de inscriptos en RENATEP a Junio 2022.....	53
Figura 12 Distribución por rama de actividad de inscriptos en RENATEP Junio 2022.	54
Figura 13 Efectos didácticos del Instructor.....	60
Figura 14 Cronograma de capacitación.....	61
Figura 15 Presupuesto de capacitación en convenio UCASAL.....	65
Figura 16 Presupuesto de capacitación en convenio UNJU.....	66
Figura 17 Indicadores de evaluación.....	69

Introducción

El presente proyecto de graduación comprende una investigación de tipo exploratoria y descriptiva de la situación actual de los trabajadores del Sector de Economía Popular de la Provincia de Jujuy donde se desea implementar un Programa de Capacitación para la Educación Financiera. Al ser este sector excluido del mercado laboral, no por una elección voluntaria de los trabajadores, prima una lógica de reproducción social en lugar de una racionalidad empresarial.

Este segmento de la población es sumamente relevante, abarcando actualmente al 21% de la Población Económicamente Activa (PEA) y se encuentra inserto en un amplio abanico de ramas de actividades productivas, comerciales y de servicios, caracterizado por un alto grado de informalidad y porque los trabajadores viven de su propio trabajo cuyos ingresos representan la mayor parte de su ingreso total.

El problema de investigación es determinar cómo se puede mejorar la educación financiera de los trabajadores de la economía popular y el producto final del trabajo de graduación consiste en la formulación de una solución de carácter práctico al problema planteado, consistente en la elaboración de un Programa de Capacitación.

Abstract

The present graduation project includes an exploratory and descriptive investigation of the current situation of the workers of the Popular Economy Sector of the Province of Jujuy where it is desired to implement a Training Program for Financial Education. Since this sector is excluded from the labor market, not by a voluntary choice of the workers, a logic of social reproduction prevails instead of a business rationality.

This segment of the population is highly relevant, currently covering 21% of the Economically Active Population (EAP) and is inserted in a wide range of branches of productive, commercial and service activities, characterized by a high degree of informality and because workers live from their own work whose income represents the largest part of their total income.

The research problem is to determine how the financial education of the workers of the popular economy can be improved and the final product of the graduation work consists in the formulation of a practical solution to the problem posed, consisting of the elaboration of a Program of Training.

PROBLEMA

JUSTIFICACIÓN

OBJETIVOS

1.1. Planteamiento del Problema

1.1.1. Contextualización

A nivel mundial, la educación financiera en general es baja (Según una encuesta de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos-OCDE realizada en 26 países)

En América Latina, se observa que existe una alta resiliencia financiera (Según encuesta realizada por el Banco de Desarrollo de América Latina)

En Argentina, el sistema financiero presenta un bajo nivel de profundidad (Según el informe de Estrategia Nacional de Inclusión Financiera 2020-2023, elaborado por el Ministerio de Economía)

En Jujuy, estudios indican que existe un nivel relativamente bajo de educación financiera en los adultos con relación a otras economías de la región.

La Secretaría de Economía Popular (SEP) dependiente del Ministerio de Producción de Jujuy, con recursos públicos y privados, lleva a cabo procesos formativos integrales con productores locales que desarrollan sus actividades en el sector de la economía popular.

1.1.2. Descripción del Problema

El problema se caracteriza por no contar en cantidad y calidad con información para la toma de decisiones financieras originado por la aversión al riesgo financiero, el alto grado de informalidad y la falta de capacitación.

Esto impacta en que los trabajadores de la economía popular tengan una disminución en su rentabilidad con financiaciones e inversiones escasas y de bajo nivel.

1.1.3. Formulación del Problema

¿Cómo un Programa de Capacitación puede mejorar la Educación Financiera de los trabajadores del sector de la Economía Popular de la Provincia de Jujuy?

1.2. Justificación

El presente trabajo es elaborado en el marco de un trabajo final de graduación para obtener el título de Magíster en Administración de Negocios, y surge por el interés de la autora de emplear los conocimientos adquiridos en la carrera y en su formación docente, y aplicarlos en la formulación de un Programa de Capacitación relacionado con la educación financiera en trabajadores del sector de economía popular de la Provincia de Jujuy.

El desarrollo de este Programa de Capacitación pretende servir como una guía para trabajadores que se incorporen, como así también para otros colegas y profesionales de las ciencias económicas y empresariales que deseen brindar este tipo de asistencia ya que en la provincia de Jujuy no hay Programas de Capacitación en Educación Financiera específicos para el sector de la economía popular.

Asimismo, dado que estos trabajadores realizan actividades económicas y subsisten en base a ellas, un Programa de Capacitación en educación financiera puede mejorar sus condiciones de trabajo y de bienestar general.

El Programa de Capacitación para los trabajadores de este sector, también contribuirá a disminuir la informalidad de éstos, debido a los requisitos e información requeridos para el acceso a créditos e inversiones.

De esta manera, el resultado de la investigación obtenida en el presente trabajo puede servir de fuente de datos y/o consulta para organismos e instituciones públicas y privadas puesto que, en muchos casos se aborda al sector de la economía popular con un enfoque asistencialista, en lugar de hacer eje en su dimensión productiva.

Es dable mencionar la importancia de este Programa de Capacitación en potenciar un desarrollo y progreso igualitario del sector impactando así en las metas de crecimiento económico y social de la región en general.

1.3. Objetivos del Proyecto de Graduación

1.3.1. General

Formular un Programa de Capacitación en educación financiera para trabajadores del sector de la economía popular de la Provincia de Jujuy.

1.3.2. Específicos

- Determinar las características del sector donde se aplicará el Programa de Capacitación en educación financiera.
- Satisfacer las necesidades de educación financiera en torno a las opciones que mejor se adaptan a la situación tanto a nivel laboral, familiar y social.
- Desarrollar las capacidades financieras de los trabajadores para que su gestión y toma de decisiones sea de mayor calidad.
- Fomentar la inclusión financiera de los trabajadores de la economía popular en lo que hace al conocimiento, uso y acceso en materia de educación financiera.

MARCO TEÓRICO

2. Marco teórico

En el desarrollo del marco teórico, se van a destacar las bases teóricas, antecedentes y conceptos de mayor importancia vinculados al Programa de Capacitación en educación financiera para trabajadores de la economía popular.

2.1. La educación financiera

La educación financiera “es el proceso mediante el cual los individuos adquieren una mejor comprensión de los conceptos y productos financieros y desarrollan las habilidades necesarias para tomar decisiones informadas, evaluar riesgos y oportunidades financieras, y mejorar su bienestar” (OCDE, 2020)

Los beneficios que ofrece la educación financiera son considerables, tanto para la economía de cada individuo como para la economía nacional. En el plano individual, la educación financiera contribuye a mejorar las condiciones de vida de las personas, ya que proporciona herramientas para la toma de decisiones relativas a la planeación para el futuro y a la administración de los recursos, así como información pertinente y clara que da lugar a un mayor y mejor uso de los productos y servicios financieros. De esta manera, los usuarios con mayores niveles de educación financiera tienden a ahorrar más, lo que normalmente se traduce en mayores niveles de inversión y crecimiento de la economía en su conjunto. Adicionalmente, la educación financiera, más allá de contribuir a mejorar el desempeño de las instituciones debido a personas más responsables e informadas, puede generar un intercambio de información de mayor calidad entre las instituciones financieras y sus clientes. Gracias a la educación financiera los usuarios demandan servicios adecuados a sus necesidades, lo que da lugar a una mayor oferta de productos y servicios financieros novedosos, aumentando la competitividad e innovación en el sistema financiero.

Otro de los puntos importantes es la inclusión de las personas en el sistema financiero porque la educación en finanzas no solo facilita el uso efectivo de los productos financieros, sino que ayuda a que las personas desarrollen habilidades para comparar y seleccionar los mejores productos de acuerdo con sus necesidades, y puedan adaptarse mejor frente a las adversidades económicas en diferentes contextos y coyunturas.

2.2. Inclusión financiera

La inclusión financiera empezó a tomar especial relevancia cuando en la década del 2000, se incorporó en las agendas de los países que conforman el G20, organismos internacionales y bancos centrales, la importancia del acceso y el uso de servicios financieros con calidad como pilar clave para promover el desarrollo y bienestar general de la sociedad.

Se considera que la inclusión financiera es un elemento que facilita la consecución de 7 de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

En nuestro país, la importancia del tema la incorporó la Ley de Financiamiento Productivo N° 27.440 por medio de la cual se estableció que el Poder Ejecutivo Nacional elabore, a través del Ministerio de Economía y más precisamente del Consejo de Coordinación de la Inclusión Financiera (CCIF), una Estrategia Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) en pos de fomentar una inclusión financiera integral que mejore las condiciones de vida de la población y promueva que todos los argentinos sean partícipes de la misma.

Estar incluido financieramente implica:

- Mayor independencia del efectivo real, al no depender exclusivamente del efectivo para hacer compras o pagos.
- Mayor seguridad, porque evita el manejo físico del efectivo sobre todo en compras o pagos de grandes montos, p. ej., se puede pagar con la tarjeta de débito, crédito o billetera virtual en el comercio o a través de Internet desde cualquier lugar.
- Mayor control, se pueden verificar todos y cada uno de los movimientos registrados en cualquier momento, accediendo al home banking o a través de la billetera virtual.
- Mayores beneficios, al contar con una cuenta de ahorro, el Banco asocia una tarjeta de débito y ofrece otros productos bancarios, como p. ej. una tarjeta de crédito sujeta a un límite de consumo permitido. Tener estas tarjetas bancarias permiten hacer uso de los distintos descuentos y promociones para compras en determinados comercios como cuotas sin interés; sumar puntos que después se pueden canjear por mayores descuentos, algunos artículos de regalo o millas, entre otros.

- Acceder a “instrumentos de ahorro”, es decir, distintos servicios que permitan invertir el dinero para obtener una ganancia.
- Mejor acceso a créditos o préstamos, al estar incluido financieramente y en caso de necesitarse, se pueden contar con mejores condiciones porque existen antecedentes que comprueban un historial crediticio y una conducta financiera previa.

2.3. Inclusión Financiera en Argentina antes y después de la pandemia

Antes de la pandemia producto del COVID- 19 la Argentina registraba que:

- El 70% de la población extraía el dinero de su cuenta bancaria, ya sea de una vez (21%) o varias veces durante el mes (49%). De los que retiraban una sola vez, el 76% lo hacía porque prefería utilizar efectivo para sus gastos. Un 61% prefería hacerlo porque le brindaba mayor seguridad.
- El 87% de los hogares no usaba Homebanking o celulares inteligentes para realizar transferencias, mientras que un 84% no los usaba para pagar servicios. Un 45% de los hogares declaraba que realizar transacciones financieras por canales electrónicos podía resultar difícil y confuso.
- El 70% de los hogares de la Argentina declaraba no ahorrar. Del porcentaje que ahorraba, un 58% lo hacía en su hogar, es decir, guardaban el dinero “debajo del colchón”.

Al igual que en el resto del mundo, la pandemia aceleró la digitalización e impulsó el uso de medios de pago digitales en tiempo récord. En nuestro país, esa aceleración se vio en gran parte promovida a raíz de la implementación de los programas de asistencia que brindó el Estado Nacional, principalmente el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) y el Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción (ATP) que favorecieron el acceso al sistema financiero de un porcentaje importante de personas. De acuerdo con los datos más recientes publicados por el BCRA, en Argentina, el 95,3% de la población adulta o 33,3 millones de personas accede a una cuenta bancaria o de pagos, las cuales son ofrecidas por las entidades financieras y los proveedores de servicios de pago, respectivamente. Si bien existe un amplio acceso al sistema

financiero, la tenencia de cuentas es sólo el principio de la inclusión financiera. Para validar su progreso, es necesario que las personas las utilicen para su propio bienestar. Esto es, que realicen pagos, envíen y reciban fondos, y adquieran medios de pago electrónicos (como la tarjeta de débito y crédito) como así también utilicen otros productos financieros como los préstamos, instrumentos de ahorro y seguros. Cuando hablamos de inclusión financiera, hacemos referencia a que todos tengan el mismo acceso y oportunidad para hacer uso de productos y/o servicios que ofrecen las Instituciones Financieras, y que nada impida poder contar con una cuenta, un préstamo, un crédito en condiciones equitativas.

En ese sentido, independientemente del gran avance que se registró, también se profundizó aún más la importante brecha económica existente en nuestro país, impactando considerablemente a todos los sectores, pero en especial a los grupos más vulnerables; se evidenció una deficiencia en la educación financiera y en las capacidades financieras por parte de la población, la que se vio reflejada en el gran porcentaje de personas endeudadas por fuera del sistema financiero.

2.4. Economía Popular y su conceptualización

Durante la década de los noventa comenzaron a realizarse algunas conceptualizaciones teóricas que buscaban dar cuenta del crecimiento de este sector, tomando como base los marcos analíticos de la heterogeneidad estructural y de la economía social.

Más recientemente, “el acento fue pasando a la esfera de la producción, poniendo el foco en las características distintivas que adopta del proceso productivo dentro del sector” (Pieroni, 2014, p. 128). En esta línea, la definición adoptada recoge los conceptos de “sector informal” surgida en el seno del estructuralismo latinoamericano. Desde este enfoque, la estructura ocupacional heterogénea se encuentra determinada por una estructura productiva heterogénea, característica de países subdesarrollados.

La expresión Economía Popular “se utiliza para referirse a un conjunto de actividades de comercialización y producción de bienes y servicios sumamente diversos destinadas a una subsistencia de muy baja escala y productividad, realizadas en forma autogestiva con medios de producción propios que son explotados de forma directa, sin mediar una

relación asalariada; y con mano de obra de trabajo-intensivas” (Secretaría de Economía Social, 2021)

La economía popular surge cuando los sectores excluidos del mercado laboral crean su propio trabajo. En algunos casos también crean sus propios circuitos de comercialización, como ferias o ventas ambulantes. No se trata de casos aislados, sino de un fenómeno que está presente en todos los países del mundo y abarca a una gran parte de la población. Si bien es producto de la exclusión que genera el desarrollo actual del capitalismo, la economía popular no está completamente separada de la economía global de mercado. Los puntos de conexión son múltiples, tanto al nivel de la producción como del consumo.

La Economía Popular ha ganado visibilidad a partir del accionar de los propios trabajadores del sector. Asimismo, la crisis impuesta por la pandemia de Covid-19 contribuyó a evidenciar la existencia de una gran masa de trabajadores que sobreviven en base a inserciones laborales precarias como cuentapropistas, una de las categorías más afectadas por la crisis.

2.5. Economía Popular en la literatura económica

Es importante tener en cuenta los abordajes de la literatura económica respecto a la Economía Popular para la cual se han acuñado diferentes tradiciones teóricas, desde designarla como masas de la población que han emergido de los procesos de urbanización de los países subdesarrollados y que han desarrollado un tipo de actividad económica que ha convivido en paralelo a la masificación de la relación asalariada y expansión de las relaciones mercantiles a todos los ámbitos de la vida en general.

Al respecto se han considerado dos enfoques teniendo en cuenta una de las características fundamentales que los dividen: el carácter estructural o de convergencia de la existencia del sector. En este sentido, encontramos dentro del enfoque Estructural la Teoría de la Dependencia y en el enfoque de Convergencia a la teoría de la Modernización y del Emprendedurismo.

- Enfoque Estructural
 - Teoría de la Dependencia

- Enfoque de Convergencia
 - Teoría de la Modernización
 - Teoría del Emprendedurismo

La teoría de la Dependencia identifica la heterogeneidad estructural que presentan las economías latinoamericanas como una consecuencia directa de su dependencia de los países centrales. En cuanto a la dinámica del mercado de trabajo, se destaca la incapacidad de los sectores dinámicos de absorber a la fuerza de trabajo toda vez que el crecimiento en estos sectores produce que se amplíe la brecha tecnológica con respecto del resto de la economía profundizándose las diferencias en la estructura.

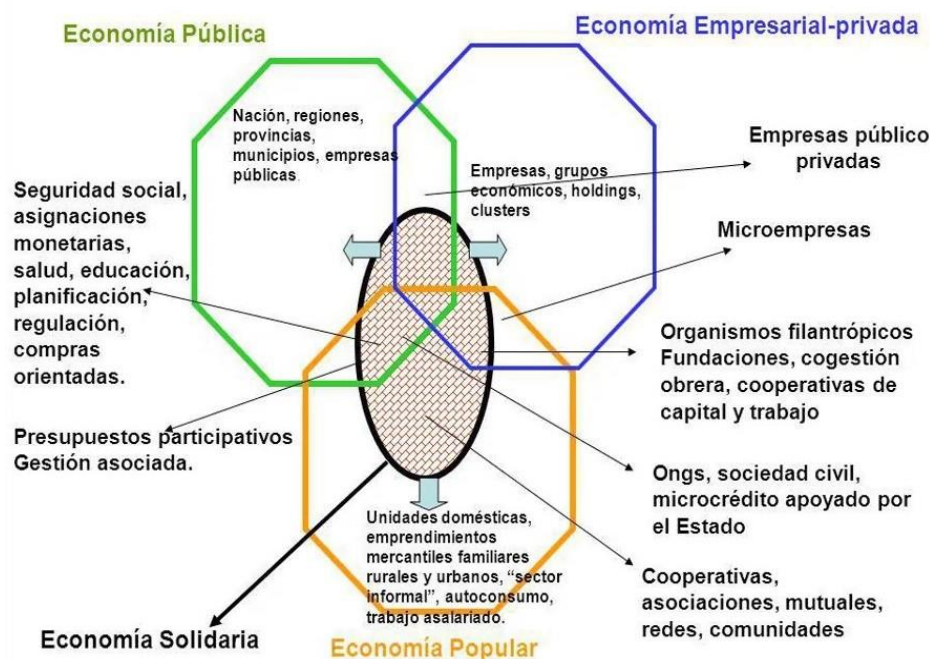
La teoría de la Modernización encuentra como explicación las fuertes y aceleradas transformaciones que demandaba el inevitable paso desde una sociedad tradicional hacia una sociedad moderna, por lo que el origen del sector informal se debe al atraso que supone el pasaje completo a una sociedad y de manera determinante, en las regulaciones institucionales que impiden a este sector pasar definitivamente al lado formal y dinámico.

La Teoría del Emprendedurismo considera que los trabajadores dejan de ser los marginados, los portadores de la cultura de la pobreza, los atrasados, para pasar a ser una sociedad paralela, y en muchos sentidos, más auténtica trabajadora y creativa. De esta manera, estos pujantes micro empresarios son obligados por las altas barreras de entrada que imponen las regulaciones estatales sobre la actividad productiva, el mercado de trabajo y del hábitat, a permanecer en la informalidad. Existe una vinculación específica entre tres conceptos: crecimiento, productividad y emprendedurismo; donde el bajo nivel de crecimiento de los países subdesarrollados se debe más a sus bajos niveles de productividad, y la baja tasa de crecimiento de ésta, que a sus bajos niveles de inversión. Sus bajos niveles de productividad están asociados a factores que gravitan en general alrededor de la baja tasa de creación de emprendimientos dinámicos y empresas de alta productividad.

Otro de los aspectos importantes en la literatura económica es la ubicación de la economía popular dentro de la economía mixta partiéndose de que en la práctica es

difícil encontrar sistemas económicos puros. Como podemos ver en la Figura 1, se considera que el modelo de la economía mixta puede ser analizada por tres sectores o formas de organizar los procesos económicos, el empresarial privado, el del estado o público y el de economía popular.

Figura 1
Economía mixta



Fuente: <https://www.coraggioeconomia.org/>

El sector de la economía empresarial privada parte de una sociedad capitalista con una organización racional para competir y ganar. La economía pública o estatal abarca las unidades administrativas necesarias para garantizar la gobernabilidad del sistema y lograr el bien común. La economía popular tiene base de organización asociativa buscando las mejores condiciones posibles para la reproducción biológica y social de sus miembros.

La intersección de los tres sectores refleja formas mixtas con una dinámica cuantitativa y cualitativa de la aplicación de recursos combinados y donde a su vez existen componentes de la economía solidaria que generalmente no son predominantes, pero conlleva a una visión de una economía mixta donde se puede conceptualizar a la economía popular como parte de un enfoque socio económico o solidario.

2.6. Economía Popular en Argentina

A partir de la instauración del modelo neoliberal en Argentina a mediados de la década de los setenta, se inició un proceso de heterogeneización de la clase obrera en el país. Este proceso, que implicó una importante precarización de las condiciones del mercado laboral, generó un incremento de las tasas de desempleo, subempleo e informalidad y tuvo como expresión más extrema la emergencia de una porción creciente de la población que no lograba integrarse en el mercado laboral.

Argentina tuvo durante su historia repetidas crisis económicas: 1890, 1914, 1930, 1989, 1995, 2001. En estas, el factor resultante fue una tasa de desempleo de más de dos dígitos. No obstante, fue recién en la década de los noventa donde las crisis combinaron desempleo con una informalidad sostenida arriba de un tercio de la población. En este sentido, si bien la situación de deterioro de las condiciones de vida de los sectores populares es un proceso que data de mediados de la década de los setenta, se profundiza en los años noventa con la creciente desindustrialización, el aumento de la pobreza y la desigualdad, en un marco de acelerado endeudamiento externo y reconversión de las funciones del Estado.

En el año 2011 se creó la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP) para nuclear a trabajadores y organizaciones sociales de todas las provincias, muchos de los cuales surgen a partir de los movimientos de desocupados o de trabajadores excluidos en la crisis del 2001. En el año 2015, se le concedió la personería social y en el 2016, en conjunto con una amplia gama de organizaciones, sumadas la Confederación General del Trabajo (CGT) y las Centrales de Trabajadores de la Argentina (CTA) lograron proponer con éxito la Ley de Emergencia Social que los reconoce como trabajadores de la economía popular, con derecho al salario social complementario. Por tanto, la Confederación que agrupa a los trabajadores de la economía popular se encuentra en un periodo exigente e interesante porque intenta demostrar que deben ser reconocidos como tal comenzando por su inclusión en sus convenciones constituyentes.

2.7. Trabajadores de la Economía Popular y su registración en el RENATEP

Se considera trabajador de la economía popular a toda persona que, de manera independiente, ya sea en forma individual y/o colectiva, realiza una actividad creadora y productiva por cuenta propia. Si bien en principio este concepto excluye a cualquier individuo bajo relación laboral de dependencia, sea ésta registrada o no registrada, del sector público o privado, es importante entender que muchas conquistas de este sector popular están vinculadas a programas sociales con financiamiento estatal como el monotributo social.

A su vez, estos trabajadores pueden agruparse en unidades económicas populares como cooperativas de trabajo, agrupaciones de micro emprendedores, emprendimientos comunitarios, clubes del trueque, ferias y mercados asociativos, redes de comercio justo, organizaciones de microcrédito, empresas recuperadas, redes de consumo responsable, grupos comunitarios de base, núcleos de agricultura familiar, comunidades de pueblos originarios u otras organizaciones libres sin fines de lucro, cuyas actividades se encuadren dentro de este marco y sus trabajadores no revistan carácter dependiente.

Al respecto es dable destacar que Desde la Secretaría de Economía Social perteneciente al Ministerio de Desarrollo Social de la Nación se creó el Registro Nacional de Trabajadores de la Economía Popular (RENATEP) siguiendo el mandato de la Ley de Emergencia Social sancionada en diciembre de 2016. Esto implica un importante esfuerzo por registrar al sector y, por ende, contribuir a su reconocimiento como trabajadores.

El registro habilita a inscribirse a toda persona que se autoperciba como trabajador de la economía popular, mayor de 18 años o 16 y 17 con autorización, que no emplee a terceros ni trabaje en relación de dependencia y desarrolle una actividad económica independiente. Sus incompatibilidades están dadas por:

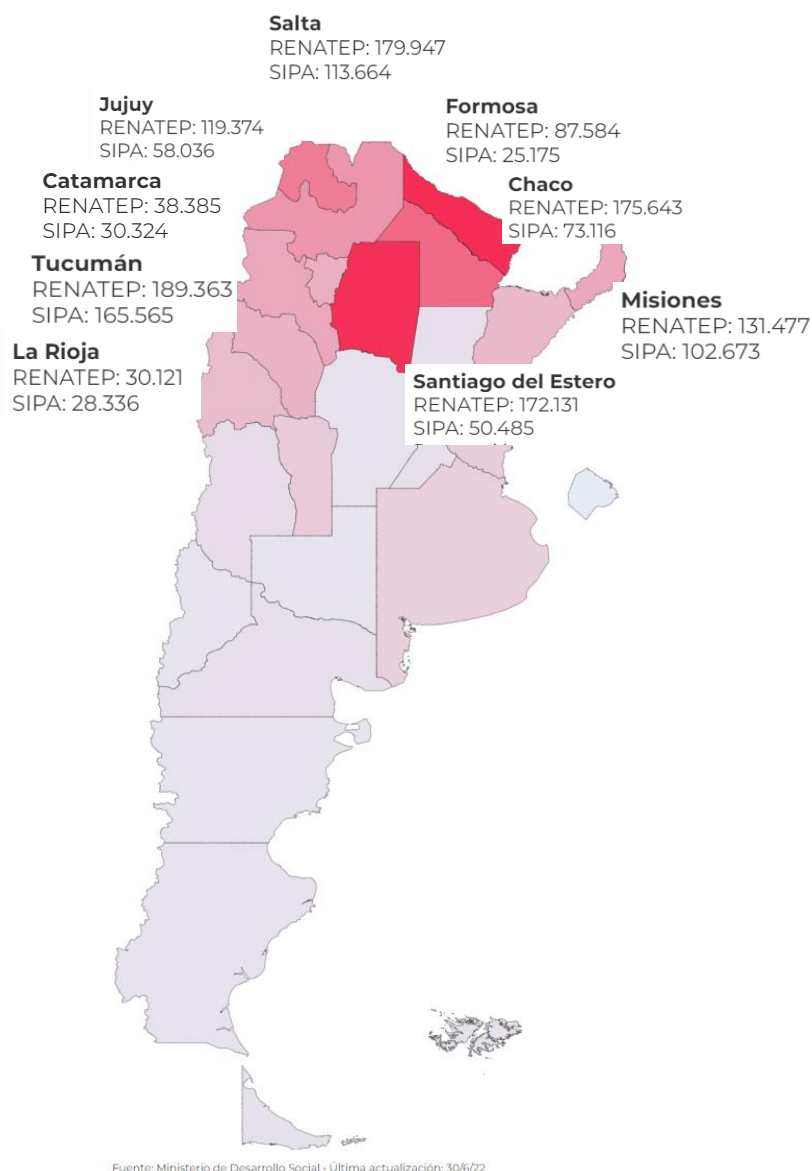
- Ser titular de más de 2 (dos) inmuebles.
- Ser titular de más de 3 (tres) automóviles. No se contemplan motos.

- En ambos casos -inmuebles y automóviles- 1 (uno) de dichos bienes debe estar afectado al emprendimiento económico.
- Si además de trabajar en el sector de la economía popular, posee un trabajo en relación de dependencia, el salario recibido por este trabajo no puede superar el Salario Mínimo, Vital y Móvil.
- Si está inscripto en el régimen simplificado de pequeños contribuyentes sólo se admitirán las categorías A, B, C y D o titulares del Monotributo Social.

Por tanto, el RENATEP busca reconocer y garantizar los derechos de los trabajadores de la economía popular para que accedan a herramientas que les permitan potenciar su trabajo.

2.8. Provincias argentinas donde los trabajadores de la economía popular superan a los del sector privado

En las siguientes nueve provincias de Argentina, Catamarca, Chaco, Formosa, Jujuy, La Rioja, Misiones, Salta, Santiago del Estero y Tucumán las inscripciones del RENATEP superan a los trabajadores asalariados del sector privado registrados en el Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA). Tal como muestra la Figura 2, esta prevalencia también se observa por grupos etarios en el escalafón de 18 a 24 años (27,1% de inscripciones al RENATEP versus 6,7% asalariados privados) y en el de 25 a 35 años (37,3% versus 32,1%).

Figura 2*Provincias argentinas donde RENATEP supera al SIPA**Fuente: RENATEP*

2.9. Hacia una Economía Popular, Social y Solidaria

La economía popular es la economía empírica de los trabajadores, dependientes o autónomos, que viven de su trabajo, que tienen como unidad primaria doméstica de organización a la familia, lugar inmediato de reproducción de la fuerza de trabajo y más ampliamente de las vidas humanas, que puede extender su lógica reproductiva a emprendimientos mercantiles individuales o familiares, así como a formas consolidadas de organización económica como las cooperativas y mutuales.

El espectro social de los actores de la economía popular es variable y tan amplio como la diversidad de sus actividades. Por lo que una economía social tiene como sentido la construcción consciente de un sistema donde se reconozcan las necesidades de todos organizadas a través de relaciones sociales y de un mercado social.

Además, si bien la economía popular contiene relaciones solidarias, es importante destacar que una economía solidaria se refiere a las organizaciones, redes, asociaciones de emprendimientos comerciales, que están encastradas socialmente por una dimensión solidaria en un sentido fuerte, basada en el reconocimiento de los seres humanos y la responsabilidad en los intercambios con la naturaleza. Donde el trabajo deja de ser una mercancía y, el desarrollo autónomo integral de las personas en sociedad pasa a ser un objetivo que trasciende al crecimiento material.

Por lo tanto, la construcción de una economía popular, social y solidaria por y para la sociedad no excluye las relaciones comerciales ni los comportamientos individuales interesados, sino que los subordina al principio ético de que todos puedan vivir dignamente. Tampoco propone una igualdad total, sino que incluye relaciones de asistencia inicial a las clases bajas, mediante mecanismos de redistribución en base a derechos democráticos mediados por el Estado.

2.10. Capacitación y su importancia

La capacitación “consiste en la utilización de herramientas y procesos formativos en diferentes contextos organizacionales, la cual debe responder a las demandas que generan los acontecimientos cotidianos y proveer medios para preparar a las personas en aquellas cosas que se pueden poner en práctica y llevar a la acción fácilmente” (Pain, 2001)

También, se puede considerar a la capacitación como “el acto intencional de proporcionar los medios que permitirán el aprendizaje, el cual es un fenómeno que surge como resultado del esfuerzo de cada individuo” (Chiavenato, 2019).

La capacitación permite generar conocimiento otorgando un vehículo para dirigir la información de manera productiva y que las personas desarrollen habilidades y aptitudes que faciliten el desempeño de sus actividades diarias.

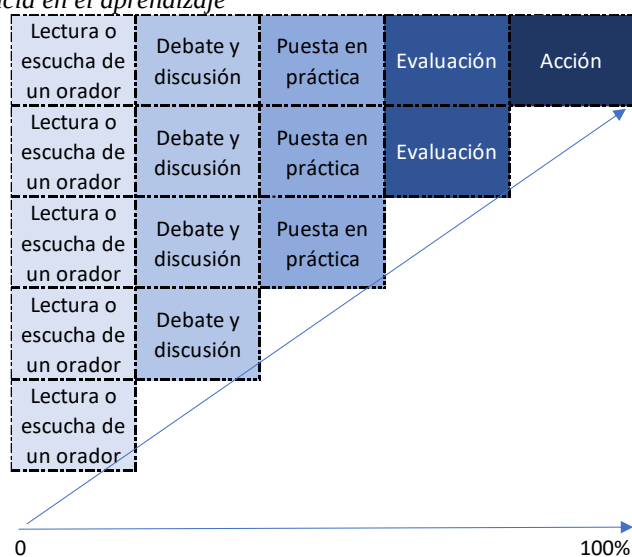
Si bien la palabra capacitación generalmente es utilizada para denominar un sinnúmero de actividades que, por el mero hecho de realizarlas generan un aprendizaje como p. ej. cuando una persona realiza una tarea se sostendría que se capacita; la definición que se adopta hace referencia a la capacitación como una actividad de formación estructurada, impartida por un profesor o instructor, con formato de fechas, horarios establecidos y objetivos concretos. Al respecto es dable mencionar la relación entre la capacitación y el aprendizaje destacando los grados de eficacia de las diferentes formas de aprendizaje.

2.10.1. Capacitación con eficacia en el aprendizaje significativo

El grado de eficacia en el aprendizaje va creciendo cuando la persona que lo lleva a cabo va sumando actividades relativas al tema sobre el que se propone aprender. Puesto que, simplemente leer o escuchar un orador da como resultado un aprendizaje relativamente bajo, el cual crece a medida que la persona incrementa su nivel de participación o sea si a dicha lectura o conferencia se le adiciona un debate o discusión. Además, tal como se visualiza en la Figura 3, si a todo lo antedicho se le agrega la puesta en práctica de lo que fue tratado, el grado de aprendizaje aumenta aún más, y logra su nivel máximo cuando el conocimiento se pone en acción tras una autoevaluación.

Figura 3

Capacitación con eficacia en el aprendizaje



Fuente: Elaboración propia

Es dable mencionar que existe una diversidad de autores y corrientes que desarrollan teorías sobre el aprendizaje. El presente programa de capacitación se va a focalizar en la noción de aprendizaje significativo partiendo de una mirada que centra su preocupación en la construcción del sujeto que aprende. En línea con los postulados de David Ausubel, el aprendizaje significativo se produce cuando la persona asocia una información nueva con una que ya posee, y reconstruye ambas en el proceso, dando lugar a nuevas síntesis. Se trata de aceptar que la transmisión de saberes y conocimientos no se realiza nunca de modo mecánico y no puede concebirse en forma de una duplicación de idénticos como la que va implícita en muchas formas de enseñanza. Por tanto, supone una reconstrucción, por parte del sujeto, de saberes y conocimientos que ha de inscribir en su proyecto y de los que ha de percibir en qué contribuyen a su desarrollo.

2.10.2. Capacitación para adultos y diversidad de generaciones

La capacitación va a estar dirigida a personas adultas del sector de la economía popular por lo que también es importante considerar la diversidad de generaciones entre los integrantes que van a participar de las actividades formativas.

El término generación hace referencia a un conjunto de personas que, por haber nacido en fechas próximas y recibida educación e influjos culturales y sociales semejantes, se comportan de manera afín o equiparable en algunos sentidos. Si bien, con frecuencia, la diversidad de generaciones se analiza desde una sola perspectiva en cómo integrar a las nuevas generaciones con las ya consolidadas. Un análisis integral debe considerar la inclusión de cualquiera de las generaciones y promover la integración y el aprendizaje cruzado, es decir, que unos aprendan los aspectos positivos de los otros, lo cual redundará en el crecimiento de todos. Gestionar la diversidad es interpretar a todas las generaciones con la vista puesta en el enriquecimiento colectivo a partir del aporte de las miradas diferentes.

La apertura de las generaciones se presenta en la Tabla 1, indicando sus tipos, fechas de nacimiento y los distintos avances tecnológicos del momento y las características de su accionar.

Tabla 1*Tipos de generaciones y sus características*

Generación	Fecha de Nacimiento	Edad al 2022	Características de su accionar
Tradicionalistas	Antes de 1946	Menos de 76	Lealtad, sacrificio, disciplina, respeto por la autoridad.
Baby boomers	Entre 1946 y 1964	76 - 58	Competitividad, trabajo duro y dedicación extensa (muchas horas de labor).
Generación X	Entre 1965 y 1976	57 - 46	Comportamiento ecléctico, independencia, balance entre vida personal y trabajo.
Millennials (Generación Y o Nativos digitales)	Entre 1977 y 1997	45 - 25	Inmediatez en las comunicaciones (lectura e interacción en medios digitales), enfoque comunitario, tolerancia, diversidad, confianza en los otros.
Centennials (Generación 2020)	Después de 1997	Menos de 24	Hiperconectividad permanente, haber accedido a dicha conectividad antes de comenzar la escolaridad, lectura de libros y medios electrónicos.

Fuente: Elaboración propia

Por tanto, el entrecruzamiento generacional de comportamientos existe y debe ser considerado, en especial, respecto del uso de las nuevas tecnologías y al diseño de actividades formativas.

2.11. Programa de Capacitación propuesto

Primeramente, se plantea como un desafío el pensar, diseñar, diagramar, planificar e implementar acciones de formación efectivas y eficaces en trabajadores del sector de la economía popular.

De esta manera, con el objetivo de cubrir las necesidades de educación financiera de los trabajadores de la economía popular se aplicará como herramienta fundamental un Programa de Capacitación, considerado un instrumento de gestión para generar conocimientos específicos, lograr el desarrollo sostenido y acompañar el crecimiento.

La presentación utilizada para formular el programa que se desarrolla en profundidad en el capítulo siguiente, se realizó teniendo en cuenta lo aportado por los diferentes autores con respecto a la elaboración de programas de capacitación, y en particular siguiendo el modelo para emprendedores, cubriendo particularmente las características distintivas de este tipo de trabajadores y los aspectos considerados claves y de importancia para el sector de la economía popular.

Los bloques fundamentales que conforman el Programa de Capacitación propuesto son:

1. Detección de necesidades. Consiste en encontrar las diferencias que existen entre lo que se debería hacer y lo que realmente se está haciendo. En primer lugar, se va a realizar un análisis sobre la necesidad de llevar a cabo el Programa de Capacitación para luego conocer las carencias en educación financiera que manifiestan los propios protagonistas y que le impiden desempeñar adecuadamente sus actividades.

2. Clasificación y Jerarquización de necesidades. Una vez detectadas las necesidades de capacitación, se van a clasificar y ordenar para decidir cuáles son las prioritarias y cuáles requieren atención inmediata como así también cuáles se tienen que programar a largo plazo.

3. Definición de objetivos. Se deben establecer los objetivos que se pretende lograr con el programa de capacitación medibles tanto a corto como largo plazo. También se va a destacar su red de valor y el impacto socio económico.

4. Elaboración del programa. Este bloque comprende la elaboración propiamente dicha del programa. Para ello se van a tomar de referencia las siguientes preguntas: ¿A quién? (Destinatarios), ¿Qué? (contenido), ¿Cómo? (Técnicas y ayudas), ¿Quién? (Instructor), ¿Cuándo? (Cronograma) y ¿Cuánto? (Presupuesto).

- Destinatarios. Hay que determinar específicamente el conjunto de personas que recibirán la capacitación.
- Contenido. Se refiere a los temas que se impartirán en el programa. Es el momento de traducir los objetivos de desempeño buscados en puntos de aprendizaje. Por otra parte, la capacitación resultará más efectiva si se toman en cuenta que el aprendizaje es más rápido y de efectos más duraderos

cuando quien aprende participa en forma activa. Si el material guía tiene sentido e importancia para el que lo recibe, el proceso de aprendizaje se acelera. Si se retroalimenta a los participantes sobre su progreso, las personas pueden ajustar su conducta y aprender con mayor rapidez.

- **Técnicas y ayudas.** Determinar la metodología que seguirán los participantes para aprender esos contenidos es tan importante como el propio contenido del programa.
- **Instructor.** El éxito de un curso de capacitación depende en gran medida del buen papel que desempeñe el instructor, de su experiencia, conocimientos y habilidades para conducir el aprendizaje del grupo.
- **Cronograma.** Se determinan fechas, horarios y duración del Programa de Capacitación. El horario deberá especificar las horas en que se va a impartir el curso, la duración de cada sesión y la duración total. La fecha y horario dependerá de tres factores: disponibilidad del instructor, disponibilidad del lugar y disponibilidad de los asistentes.
- **Presupuesto.** Para elaborar el presupuesto se debe tomar en cuenta los gastos en que se va a incurrir y como serán afrontados los mismos, existiendo congruencia entre las necesidades de capacitación, el contenido del programa y los objetivos planteados.

5. Ejecución. Tras diseñar y elaborar el Programa de Capacitación hay que llevar a la práctica la ejecución, es decir, el momento en el que el instructor o formador, utilizando cierta metodología y apoyándose en auxiliares didácticos, imparte los contenidos a los destinatarios en el lugar, horario y fechas programadas, a un cierto costo.

6. Evaluación de resultados. Para saber si los objetivos que se plantearon fueron alcanzados es necesario realizar una evaluación que permitirá medir los resultados del programa de capacitación.

**PROGRAMA DE CAPACITACION
PARA LA EDUCACION
FINANCIERA DE TRABAJADORES
DE LA ECONOMIA POPULAR DE
JUJUY**

3.1. Detección de necesidades

En primer lugar, se va a realizar un análisis sobre la necesidad de llevar a cabo el Programa de Capacitación para luego conocer específicamente cuáles son las carencias en educación financiera que manifiestan los propios protagonistas.

Paso 1. Análisis de las necesidades

El análisis de las necesidades o también conocido como análisis de brechas va a permitir comparar las diferencias que existen entre la situación actual y lo que se quiere alcanzar en el futuro con los trabajadores de la economía popular de Jujuy. El término brecha (conocido como GAP en inglés) se refiere al espacio entre donde se está ahora, el estado actual, y donde se quiere estar, el estado objetivo.

Conforme a lo mencionado, primeramente se va a realizar un análisis para justificar la aplicación del programa con lo cual se va a recurrir al Análisis FODA o DAFO por sus siglas en español, cuya autoría corresponde a Albert S. Humphrey quien, durante una investigación del Instituto de Investigaciones de Stanford en Estados Unidos, llegó a la conclusión de que lo que es bueno en el presente es satisfactorio, lo que es bueno en el futuro es una oportunidad, lo que es malo en el presente es una falta o fallo y lo que es malo en el futuro es una amenaza¹. Se van a determinar los factores externos clave (oportunidades y amenazas), y luego los factores internos (fortalezas y debilidades) que tipifican la situación de los trabajadores de la economía popular de Jujuy en relación con el Programa de Capacitación en educación financiera.

Amenazas

1. Desconfianza del sector por desconocimiento.
2. Etapa del ciclo económico de inflación y recesión - Crisis y año electoral.
3. Alta Informalidad en la Economía de la Región.

¹Análisis FODA o DAFO. Fecha de consulta: 20 de diciembre de 2022. Disponible en <https://foda-dafo.com/historia-del-analisis-foda-o-dafo/>

Oportunidades

1. Plan Nacional de Educación Financiera como política del estado argentino.
2. Nuevas líneas de financiamiento para el acceso a créditos blandos y microcréditos.
3. La provincia de Jujuy cuenta con Ley de Financiamiento Productivo y Ley Provincial de Inversiones (Ley 5922) para fomentar la inversión mediante el financiamiento.
4. Creciente utilización de la tecnología en el campo de las finanzas como las herramientas de Fintech² (del inglés financial technology).

Fortalezas

1. "Know-how" en aptitudes emprendedoras y comerciales que facilitan la comprensión de las finanzas.
2. Alta participación e involucramiento del sector en actividades formativas.
3. Contar con alianzas estratégicas y contactos para gestionar programas, cursos y procesos formativos.
4. Actividades económicas auto-gestiva en crecimiento.

Debilidades

1. Falta de capacitación en educación financiera.
2. Escasez de capital para llevar a cabo sus actividades económicas.
3. Uso de préstamos con alto costo financiero.

En base a los factores externos e internos se presenta en la Figura 4 el desarrollo de la matriz FODA.

² Fintech. Fecha de consulta: 20 de diciembre de 2022. Disponible en https://es.wikipedia.org/wiki/Tecnolog%C3%ADa_financiera

Figura 4
Matriz FODA

Programa de Capacitación para la educación financiera de trabajadores de la economía popular de Jujuy	FORTALEZAS - F	DEBILIDADES - D
	1. "Know-how" emprendedoras y comerciales que facilitan la comprensión	1. Falta de capacitación en educación financiera.
	2. Alta participación e involucramiento del sector en actividades formativas.	2. Escasez de capital para llevar a cabo sus actividades económicas.
	3. Contar con alianzas estratégicas y contactos para gestionar programas y 4. Actividades económicas auto-gestivas en crecimiento.	3. Uso de préstamos con alto costo financiero.
OPORTUNIDADES - O	ESTRATEGIAS - FO	ESTRATEGIAS - DO
1. Plan Nacional de Educación Financiera como política del estado argentino. 2. Nuevas líneas de financiamiento para créditos blandos y microcréditos. 3. Ley de Financiamiento Productivo y Ley Provincial de Inversiones para fomentar la inversión. 4. Creciente utilización de la tecnología en el campo de las finanzas como las herramientas de Fintech.	*Alianza Estratégica con el Gobierno Provincial e Instituciones Nacionales para llevar adelante el Programa. *Implementar un Programa adaptado a las necesidades y realidades locales del sector	*Convenios de cooperación con Institutos Superiores y Universidades para ejecutar el Programa.
AMENAZAS - A	ESTRATEGIAS - FA	ESTRATEGIAS - DA
1. Desconfianza del sector por desconocimiento 2. Etapa del ciclo económico de Inflación y recesión - Crisis y año electoral 3. Alta Informalidad en la Economía de la Región Norte.	*Participar de eventos y actividades del sector de economía popular para ofrecer el Programa. *Emplear las redes sociales para difundir los beneficios del Programa	*Inscripción en el ReNaTEP (Registro Nacional de Trabajadores de Economía Popular) para la obtención de mayores beneficios en el Sector.

Elaboración propia

Las posibles opciones obtenidas de la matriz FODA y que debieran ser evaluadas para llevar a cabo el Programa de Capacitación, son:

- 1) Establecer alianzas estratégicas con el Gobierno Provincial e Instituciones Nacionales, aprovechando el fomento de la educación financiera como plan nacional y la alta participación del sector de la economía popular.
- 2) Llevar a cabo convenios de cooperación con instituciones educativas de nivel superior y universitario para ejecutar el Programa fomentando espacios de confluencia y articulación entre la comunidad académica y los propios protagonistas de las economías locales.
- 3) Ofrecer y difundir el Programa de Capacitación como un producto diferenciado adaptado a las necesidades locales valiéndose del uso de las redes sociales y encuentros presenciales de las organizaciones sociales.

Posteriormente, para la detección de las necesidades en materia de educación financiera del sector de la economía popular de Jujuy se van a tomar las siguientes fuentes:

- Relevamiento de información primaria, mediante encuestas, entrevistas, cuestionarios.
- Relevamiento de información secundaria para ampliar la información anterior.

Paso 2. Técnicas para la recolección de datos.

Se van a describir las técnicas para el relevamiento de información primaria y secundaria.

Información primaria

-Encuestas. Constituyen una forma rápida y económica para recolectar los datos, facilitando su análisis e interpretación. En las mismas recaban los datos mediante preguntas de investigación. Las preguntas de investigación son de tipos estructuradas, de opción múltiple, dicotómicas y con escala. No se emplean preguntas abiertas para evitar dificultades de escritura, habla y disponibilidad de tiempo por parte de quienes las responden y como así también para facilitar su codificación. La encuesta fue publicada y realizada en las redes sociales de grupos del sector de la economía popular (Facebook, Instagram y WhatsApp) para que los mismos puedan completarla mediante un enlace de acceso a formulario de Google Forms.

Información por obtener de los trabajadores de la economía popular de Jujuy:

1. Rangos de edad y sexo.
2. Máximo nivel educativo alcanzado
3. Rama de actividad al que pertenece (agricultura, comercio, construcción, servicios personales, otros).
4. Situación impositiva (monotributo, monotributo social, ninguno).
5. Productos bancarios. Conocer si se encuentra bancarizado.
6. Fuentes de ingresos alternativos en caso de que sus principales ingresos se ven afectados.
7. Destino principal de sus créditos (producción, servicios, reventa)

8. Evaluación del costo de sus deudas, sus tasas e intereses
9. Capacidad de ahorro.
10. Perfil de riesgo (conservador, moderado, arriesgado)
11. Conocimiento de alternativas de inversión.
12. Planificación de sus ingresos y gastos (presupuesto)
13. Medios de manejo del dinero (físico o digitales)
14. Estafas de dinero por diferentes medios.
15. Derechos de usuario financiero.

Encuesta- Diseño de Preguntas y Respuestas:

En base a la información detallada anteriormente, se realizaron preguntas de investigación que contienen las encuestas y las posibles respuestas.

Ver Encuestas en Anexo A

Recopilación de datos:

Los datos de las encuestas fueron recabados a través de la aplicación Google Forms de Gmail, la misma se publicó en las Redes Sociales seleccionadas perteneciente a grupos de trabajadores populares de Jujuy cuyos contactos y direcciones fueron recopilados personalmente por la tesista en el evento “Construyendo capital social para una Economía Popular y Solidaria” organizado por la Secretaria de Economía Popular de Jujuy.

Preparación y análisis de datos:

Se realizó una prueba piloto de las encuestas a 20 personas con un análisis de la información cuantitativa, empleando las técnicas de la estadística descriptiva.

Tabulación y presentación de los datos:

Ver gráficos a encuestas en Anexo B

-Encuestas a referentes, propietarios y trabajadores populares presentes en el evento y encuentro de organizaciones del Norte Grande denominado “Construyendo capital social para una Economía Popular y Solidaria”, organizado

por la Secretaría de Economía Popular dependiente del Ministerio de Producción de la provincia de Jujuy, el día 23 de Agosto de 2022 de 10.00 a 17.00 horas., teniendo como disertantes al Dr. Alexandre Roig, Presidente del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) y el Ing. Rubén Daza, Secretario de Economía Popular de la provincia de Jujuy.³

Ver fotografías del evento y participantes en Anexo C.

-Entrevistas a expertos del sector. Se realizaron entrevistas a expertos del sector, el 23 de Agosto de 2022, al **Dr. Alexandre Roig**, Presidente del INAES y al **Ing. Rubén Daza**, Secretario de Economía Popular de la provincia de Jujuy y Director de Relaciones y Desarrollo Regional. El 11 de Abril de 2023, a la **Dra. Natividad María Gonzalez**, docente de la UNJU e investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) autora de varios libros relacionados como “La pandemia en/desde Jujuy: reflexiones situadas” destacándose el título de Economía Popular y herramientas estatales.

Las entrevistas contenían las siguientes preguntas tendientes a detectar las necesidades:

Pregunta 1- ¿Considera que el interior del país, particularmente en el NOA, el sector de la economía popular requiere de mayor educación financiera? ¿Porqué?

Pregunta 2- ¿Cuáles considera que son los temas o contenidos de educación financiera prioritarios a cubrir en este sector?

Pregunta 3- ¿Cómo se puede cubrir en Jujuy, esa necesidad de educación financiera en los trabajadores de la economía popular? ¿En que plazo?

Pregunta 4- ¿Cómo proyecta en los próximos años la educación financiera del sector de la economía popular de Jujuy? ¿Cuál considera que sería el impacto de una mejora en la educación financiera del sector de la economía popular de Jujuy en particular y a nivel nacional en general?

Ver respuestas obtenidas en Anexo D.

³<https://regionnortegrande.com.ar/santiago-de-estero-es-sede-del-10-foro-hacia-otra-economia/>

Información Secundaria

Se recabaron datos de internet publicados por organismos oficiales como la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco Central de la República Argentina (BCRA), Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES), Registro Nacional de Trabajadores de la Economía Popular (RENATEP), Dirección Provincial de Estadísticas y Censos (DIPEC).

Se utilizan los resultados de los Indicadores de Inclusión Financiera emitidos por el BCRA en su informe del primer semestre publicado en octubre del 2022⁴. Y también los datos del Observatorio de Políticas Públicas de la Economía Popular, Social y Solidaria (OPPEPSS) enmarcado en la Red Universitaria de Economía Social y Solidaria (RUESS)⁵

-Análisis de datos secundarios del BCRA

El BCRA definió como una de sus políticas el propender a una mayor inclusión financiera, siendo una condición necesaria que todos los segmentos de la sociedad alcancen los servicios financieros de manera adecuada. Para monitorear su avance comunica semestralmente el Informe de Inclusión Financiera (IIF). En la Tabla 2 se resumen los principales indicadores de manera comparativa a partir del año 2016 al primer semestre del 2022 demostrándose que, la infraestructura física del sistema financiero continúa en expansión, la tenencia de cuentas se acercó a la cobertura total de la población adulta, las transacciones con los medios de pago electrónicos (MPE) registran récords, los ahorristas se desplazaron desde productos de alta liquidez hacia alternativas que ofrecen un retorno más elevado y, el porcentaje de personas adultas con financiamiento del sistema financiero ampliado (SFA) aumentó.

⁴Informe de Inclusión Financiera. Fecha de consulta 02/12/2012. Disponible en <https://www.bcra.gob.ar/PublicacionesEstadisticas/informe-inclusion-financiera-012022.asp>

⁵Sistematización de Políticas Públicas. Fecha de consulta 02/12/2022. Disponible en <http://oppepss.ungs.edu.ar/programas/>

Tabla 2
Indicadores de Inclusión Financiera en Argentina

	Indicador	último dato	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Infraestructura	Puntos de acceso a servicios financieros	jun-22 (1)	25.306	26.553	29.050	30.726	44.454	50.270	53.912
	Puntos de acceso cada 10.000 adultos	jun-22 (1)	7,7	8,0	8,6	9,0	12,9	14,4	15,3
	Porcentaje de localidades con al menos un punto de acceso	jun-22 (1)	39,6%	40,7%	41,4%	41,9%	47,0%	52,3%	52,3%
	Porcentaje de adultos que viven en localidades con al menos un PDA	jun-22 (1)	91,0%	91,2%	91,2%	91,3%	92,1%	92,5%	92,5%
Cuentas	Porcentaje de la población adulta con al menos una cuenta	jun-22	-	-	-	82,7%	92,9%	95,2%	98,5%
	Porcentaje de la población adulta con al menos un CBU	jun-22	-	77,9%	80,4%	81,5%	90,7%	91,3%	95,2%
	Porcentaje de la población adulta con al menos un CBU (mujeres)	jun-22	-	-	80,7%	85,2%	90,9%	91,8%	95,5%
	Porcentaje de la población adulta con al menos un CBU (hombres)	jun-22	-	-	80,1%	77,6%	90,5%	90,8%	94,8%
	Porcentaje de la población adulta con al menos un CVU	jun-22	-	-	-	6,8%	24,1%	46,7%	50,5%
	Porcentaje de la población adulta con al menos un CVU (mujeres)	jun-22	-	-	-	5,3%	23,2%	47,4%	50,8%
	Porcentaje de la población adulta con al menos un CVU (hombres)	jun-22	-	-	-	8,4%	25,1%	45,9%	50,1%
	Cantidad de pagos con tarjetas de débito por adulto	jun-22 (2)	1,7	1,9	2,2	2,6	3,0	4,1	4,7
	Cantidad de pagos con tarjetas de crédito por adulto	jun-22 (2)	2,1	2,2	2,3	2,4	2,1	2,4	2,4
Transacciones	Cantidad de transferencias originadas en CBU por adulto	jun-22 (2)	0,2	0,2	0,3	0,4	0,8	1,3	2,0
	Cantidad de transferencias originadas en CVU por adulto	jun-22 (2)	-	-	-	-	0,1	0,6	0,9
	Cantidad de extracciones de efectivo por ATM por adulto	jun-22 (2)	2,3	2,6	2,7	2,9	2,7	2,7	2,6
	Cantidad de plazos fijos cada 10.000 adultos (\$/UVA)	jun-22	759	771	925	841	908	985	1.300
Ahorro	Cantidad de plazos fijos cada 100 cuentahabientes (\$/UVA/USD)	jun-22	-	-	-	11,0	10,6	11,3	14,2
	Porcentaje de adultos con crédito en entidades financieras	jun-22	36,0%	37,3%	37,9%	37,0%	35,4%	35,2%	35,6%
Créditos	Porcentaje de mujeres con crédito en entidades financieras	jun-22	34,0%	35,0%	35,8%	35,3%	33,6%	33,4%	34,1%
	Porcentaje de hombres con crédito en entidades financieras	jun-22	39,3%	39,7%	40,0%	38,8%	37,3%	37,0%	37,2%
	Porcentaje de adultos con crédito en el sistema financiero ampliado (SFA)	jun-22	49,0%	49,9%	50,5%	49,7%	47,8%	51,1%	53,3%
	Porcentaje de mujeres con crédito en el SFA	jun-22	45,0%	46,6%	47,3%	46,6%	45,0%	49,0%	51,4%
	Porcentaje de hombres con crédito en el SFA	jun-22	53,2%	53,3%	53,7%	52,7%	50,6%	53,2%	55,0%

Fuente: BCRA

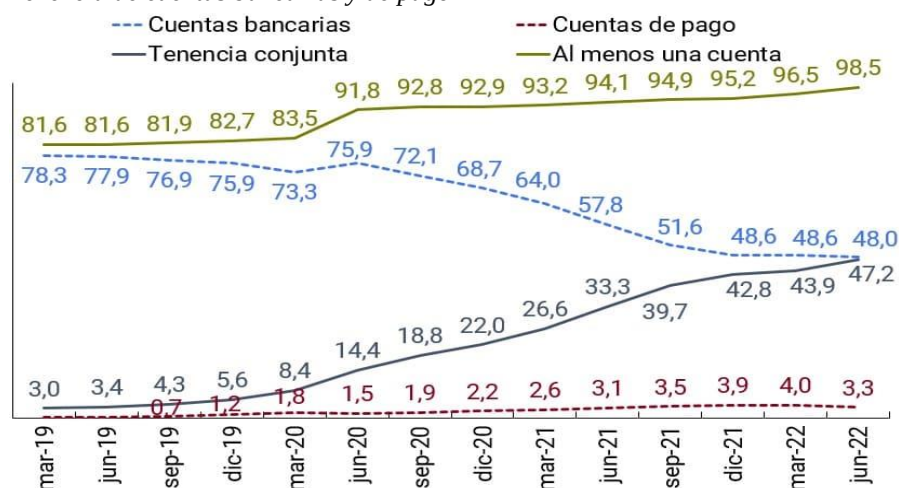
Con respecto a los Puntos de Acceso a los servicios financieros (PDA) como se muestra en la Tabla 3, se registró un aumento debido principalmente por a los puntos con atención humana que registraron y los dispositivos electrónicos autogestionados. En el Noreste Argentino (NEA) se registraron los porcentajes más altos pero al mismo tiempo se evidencian diferencias de calidad entre provincias al momento de acceder a la infraestructura física de servicios financieros.

Tabla 3*Puntos de Acceso a servicios financieros y conectividad*

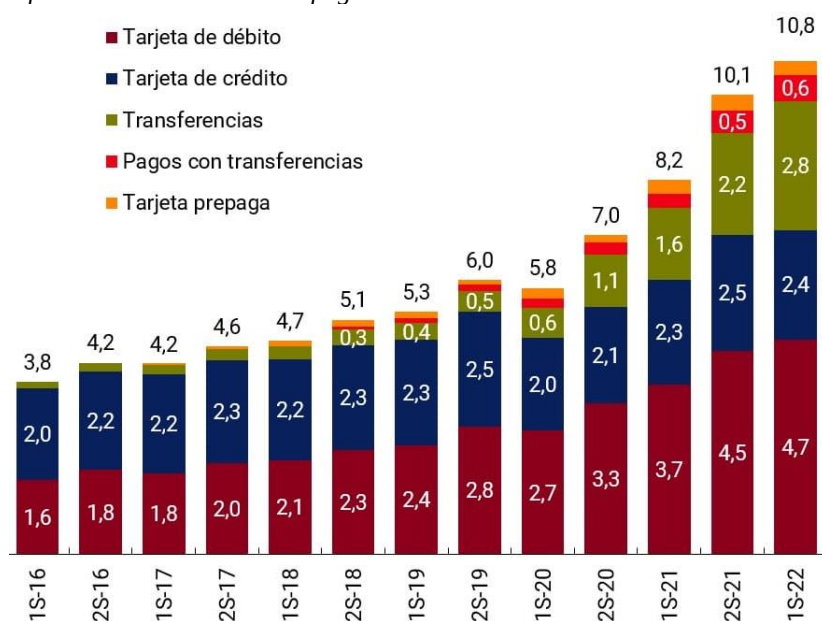
Región y provincia		Infraestructura física			Infraestructura digital			
		PDA cada 10.000 adultos	% de loc. con PDA	% de adultos que viven en loc. con PDA	Accesos a Internet por adulto	% de loc. con conectividad	% de adultos en loc. con conectividad	Velocidad de bajada (mbps)
Centro	Buenos Aires	13,1	51,3%	97,9%	1,36	86,5%	98,3%	60
	CABA	28,3	100,0%	100,0%		100,0%	100,0%	83
	Córdoba	17,0	53,2%	92,4%	1,29	82,5%	93,6%	46
	Entre Ríos	15,7	52,1%	88,9%	1,15	88,2%	90,4%	33
	Santa Fe	17,2	57,0%	93,3%	1,21	94,3%	95,5%	36
Cuyo	La Rioja	14,3	46,6%	93,1%	1,28	80,8%	84,2%	40
	Mendoza	17,3	45,4%	80,9%	1,05	81,6%	83,3%	22
	San Juan	13,6	39,0%	83,1%	1,03	70,7%	89,5%	11
	San Luis	22,5	47,1%	93,2%	0,98	91,8%	94,0%	21
NEA	Chaco	13,3	84,6%	87,4%	1,07	91,2%	87,6%	42
	Corrientes	13,2	67,5%	84,8%	1,14	94,8%	86,5%	36
	Formosa	10,6	67,7%	83,2%	1,03	90,3%	85,3%	29
	Misiones	12,8	56,8%	74,7%	1,09	73,4%	73,6%	39
NOA	Catamarca	14,0	24,0%	81,9%	1,06	47,4%	87,0%	46
	Jujuy	14,5	29,3%	89,5%	1,04	60,7%	91,3%	27
	Salta	11,0	57,7%	88,9%	1,05	86,9%	91,7%	34
	S. del Estero	10,2	28,5%	70,1%	0,94	77,0%	75,3%	14
	Tucumán	11,3	80,6%	82,4%	1,12	88,8%	82,8%	45
Patagonia	Chubut	14,7	60,9%	95,6%	1,35	89,9%	96,5%	9
	La Pampa	23,2	87,6%	94,8%	1,17	93,3%	95,0%	14
	Neuquén	19,6	80,0%	94,0%	1,63	88,3%	94,5%	40
	Río Negro	17,3	32,9%	89,3%	0,97	75,2%	91,9%	27
	Santa Cruz	17,5	74,1%	97,4%	0,60	96,3%	97,9%	9
	T. del Fuego	19,8	50,0%	98,8%	1,27	66,7%	98,9%	11
Total nacional		15,3	52,3%	92,5%	1,24	82,8%	93,5%	32

Fuente: BCRA, redes e INDEC

En cuanto a la tenencia de cuentas, la Figura 5 refleja que un 98,5% de la población adulta cuenta con acceso a una cuenta para realizar pagos, transferencias y constituir ahorros y/o inversiones. De esta forma, el conjunto de personas tenedoras de cuentas registró un aumento.

Figura 5*Tenencia de cuentas bancarias y de pago**Fuente: BCRA e INDEC*

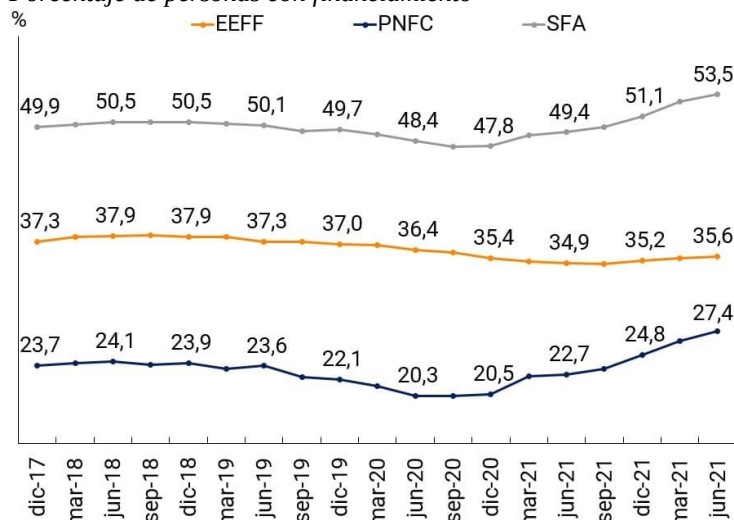
El uso de los medios de pago electrónicos continuó su expansión, en la Figura 6 se observa que la cantidad de transacciones y los montos operados por adulto siguieron creciendo por encima del ritmo registrado previo a la pandemia COVID-19.

Figura 6*Operaciones con medios de pagos electrónicos**Fuente: BCRA, redes e INDEC*

En un contexto en el que continúa la recuperación económica el porcentaje de la población adulta con financiamiento en el sistema financiero ampliado según la Figura 7 muestra una clara tendencia positiva. De esta forma, el 53,5% de las personas adultas del país registró al menos un producto de crédito, alcanzando no sólo un valor ampliamente superior a la prepandemia sino también el máximo de la serie.

Figura 7

Porcentaje de personas con financiamiento



Fuente: BCRA

-Análisis de datos secundarios del OPPEPSS

Del Observatorio de Políticas Públicas se recabó en la Tabla 4 la sistematización de los principales tipos de acciones del gobierno nacional a los cuales pueden acceder los trabajadores del sector de la economía popular.

Tabla 4

Tipos de políticas públicas de inclusión socio laboral y desarrollo local

Políticas públicas	Finalidad	Destinatarios	Organismo responsable
Fondo de Capital Social (FONCAP)	Financia a Instituciones que otorgan microcréditos productivos a quienes no tienen acceso a la banca formal	Instituciones de Microfinanzas (IMF) que otorguen microcréditos en sus territorios ej. en Jujuy está la Fundación Pro-Mujer.	Ministerio de Economía/ FONCAP
Líneas de Comisión Nacional de Microcrédito (CONAMI)	Sistema de finanzas solidarias para el desarrollo de la Economía Social en marco de Ley 26.117	Instituciones de Microcréditos (organizaciones sociales) y trabajadores de la economía	Ministerio de Desarrollo Social/CONAMI

	Promoción del Microcrédito (2006)	popular y/o grupos asociativos.	
Programa Consejo de la Demanda de Actores Sociales (PROCODAS)	Proyectos de Actualización Tecnológica de la Economía Popular	Unidades Productivas de la Economía Popular (UPEP) en conjunto con Universidades y otras instituciones.	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación / PROCODAS
Programa de Asistencia Financiera – Banco de Proyectos	Aportes No Retornables (ANR) y Préstamos a tasa Subsidiada.	Cooperativas y mutuales que cumplan los requisitos.	INAES
Plan Nacional de Desarrollo Local y Economía Social (Manos a la Obra)	Subsidios no reintegrables para comprar maquinarias, herramientas, equipamiento e insumos productivos, servicios asociativos.	Emprendimientos asociativos y autogestionados de personas en situación de vulnerabilidad socioeconómica.	Ministerio de Desarrollo Social
Mercados de Cercanía	Fomenta espacios de comercialización de productos y/o servicios de unidades productivas de la Economía Popular, Social y Solidaria.	Se financian a Instituciones públicas y/o privadas que lo gestionen para unidades productivas de la economía Popular, Social y Solidaria.	Ministerio de Desarrollo Social.
Argentina recicla	Financia sistemas locales de reciclado con inclusión social de los recuperadores urbanos.	Entidades que agrupen recicladores de base, sistemas locales, redes de comercialización y otras corrientes de residuos.	Ministerio de Desarrollo Social.
Programa ProHuerta	Capacitación, apoyo técnico y entrega de suministros.	Familias y organizaciones de productores en situación de vulnerabilidad social.	Ministerio de Desarrollo Humano y el INTA.
Programa Sembrar Soberanía Alimentaria	Apoya la producción, elaboración y distribución de alimentos de la agricultura familiar.	Productores y comercializadores que formen parte de redes locales de abastecimiento alimentario local/regional	Ministerio de Desarrollo Social
Programa Acompañar	Apoyo económico para la independencia de mujeres y LGBTI+	Mujeres y LGBTI+ en situación de violencia de género de todo el país.	Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad
Certificado ReNaBaP	Acredita el domicilio en un barrio popular para solicitar el acceso a servicios públicos y otros.	Familias de barrio popular encuestadas en sus viviendas por el Registro Nacional de Barrios Populares (ReNaBaP).	ANSES

Elaboración Propia. Fuente: OPPEPSS

Paso 3. Formulación de las necesidades

En base a los dos pasos anteriores se van a formular las necesidades en materia de educación financiera detectadas en los trabajadores de la economía popular jujeña agrupándolas según el criterio de nivel de conocimiento.

Conceptos básicos de finanzas personales y familiares

- Ingresos y gastos personales, administración, control y seguimiento.
- Ahorro e inversión, sus formas y diferentes tipos.
- Presupuesto, su confección y armado.
- Seguros para contratar, tipos y categorías.
- Políticas económicas nacionales, como afectan a la economía familiar.

Productos bancarios

- Cajeros bancarios, uso y seguridad.
- Cajas de ahorros, cuentas corrientes, requisitos de apertura.
- Tarjetas de débitos y créditos, usos y beneficios.
- Créditos bancarios, requisitos de acceso, análisis del costo financiero.
- Cheques, controles para su recepción, formas de cobro y endosos.

Productos y líneas disponibles para el sector

- Cooperativas y mutuales, requisitos de constitución.
- Programas nacionales de asistencia financiera y fomento productivo.
- Líneas de microcréditos y fondos provinciales y municipales.
- Monotributo social, requisitos y aspectos a tener en cuenta.

Herramientas tecnológicas para el manejo del dinero

- Uso del celular para aplicaciones móviles, códigos QR.
- Pagos digitales, mediante billeteras móviles y transferencias inmediatas.
- Seguridad, protección y resguardo de datos personales en las aplicaciones.
- Manejo seguro de redes sociales p.ej. WhatsApp para evitar estafas de dinero.
- Operaciones de Homebanking.

Derechos y obligaciones de los usuarios financieros

- Protección de datos personales, transparencia de la información.
- Gestión de reclamos por malas compras financiadas en Defensa del Consumidor.
- Fraudes y robos de dinero a través de medios digitales, como prevenirlos y denunciarlos.
- Afectación en el reporte de VERAZ y central de deudores del BCRA
- Gestión de cartas documentos para intimar cobros de deudas morosas.

3.2. Clasificación y Jerarquización de necesidades

La clasificación y jerarquización de las necesidades de educación financiera se va a realizar a través de su priorización, ya que usualmente no es posible abordar todas las necesidades al mismo tiempo y en un solo período.

Para la determinación de prioridades, se tendrán en cuenta el conjunto de necesidades descritas anteriormente, ordenándolas y agrupándolas como se puesta en la Tabla 5, por ejes comunes.

Tabla 5
Clasificación de necesidades financieras

Ejes Comunes	Necesidades Financieras
Sistema bancario	Apertura y manejo de cuentas bancarias. Obtención de tarjetas de débito y crédito. Uso de cajeros automáticos. Emisión y recepción de transferencias bancarias. Gestión y obtención de Créditos.
Planificación financiera	Seguimiento de ingresos y gastos. Armado de Presupuestos. Ahorro e inversiones en el sistema financiero. Endeudamiento responsable.
Sistema virtual	Uso del Homebanking. Uso de dispositivos móviles. Pagos y cobros digitales. Seguridad y resguardo de los datos personales, Prevención de fraudes y estafas.
Usuario financiero	Conocimiento de los derechos financieros. Manejo seguro de datos. Prevención de fraudes y estafas.

Elaboración Propia.

3.3. Objetivos del Programa de Capacitación

3.3.1. Objetivos a Largo Plazo

Desarrollar la educación financiera de los trabajadores de la economía popular en la provincia de Jujuy para que la gestión de sus actividades económicas sea viable, sostenible y con posibilidades de crecimiento.

3.3.2. Objetivos a Mediano Plazo:

- Alcanzar una participación del 20% del sector de la economía popular de Jujuy captando principalmente los trabajadores más alejados de los centros urbanos.

- Posicionar el Programa de Capacitación como un producto pionero y diferenciado en materia de educación financiera para los trabajadores de la economía popular en la provincia de Jujuy.
- Promover la inclusión financiera del sector a través de la mejora en el acceso a bienes y servicios financieros.

3.3.3. Objetivos a Corto Plazo

- Cubrir las necesidades prioritarias de educación financieras de los trabajadores del sector de la economía popular de Jujuy.
- Mejorar el acceso a productos bancarios y líneas de financiamiento disponibles.
- Maximizar la rentabilidad de las actividades económicas
- Minimizar los costos financieros de uso de créditos.

3.3.4. Propuesta y Red de Valor.

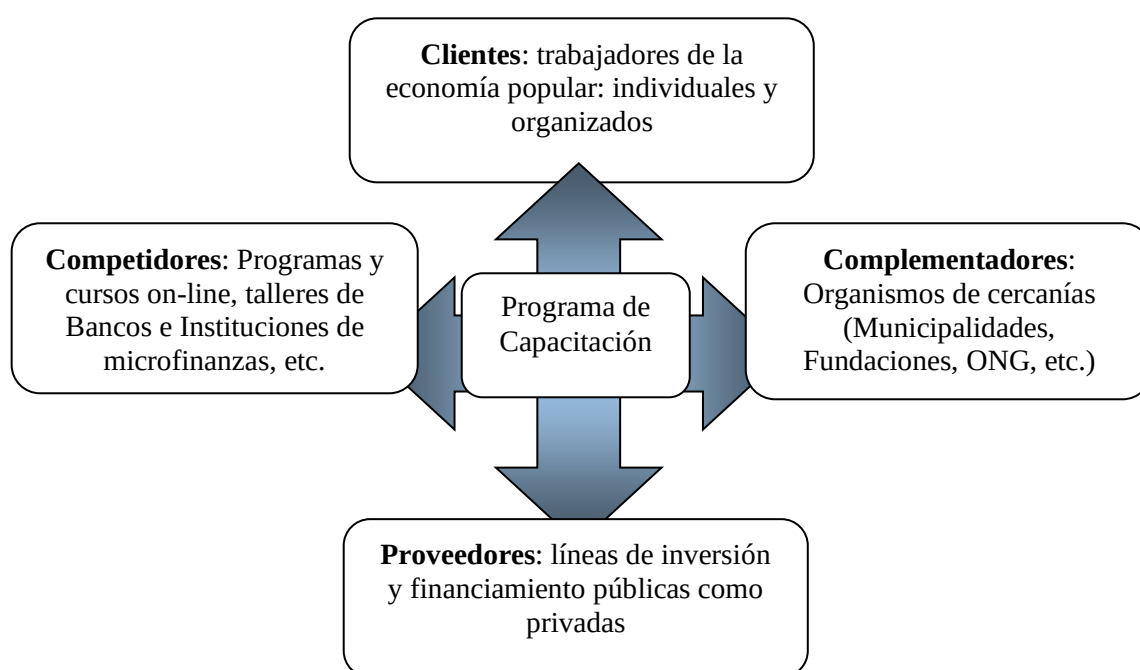
La propuesta del Programa de Capacitación es resolver el problema que enfrenta el trabajador de la economía popular jujeña que desconoce cómo manejar eficientemente sus finanzas por lo que se pretende contribuir a gestionar eficientemente sus decisiones financieras.

La satisfacción de las necesidades en materia de educación financiera de los trabajadores de la economía popular de Jujuy, a través del Programa de Capacitación, ofrece una alternativa diferenciadora y territorial adaptada a las características particulares que presenta el sector.

Para lo cual como se muestra en la Figura 8, se tendrá en cuenta no solamente los trabajadores populares sino a todos aquellos actores que se encuentran en el mismo sector o en mercados de cercanías destacándose en la Red de Valor los siguientes actores:

- **Clientes:** los trabajadores populares de la provincia de Jujuy ya sea de manera individual u organizados colectivamente, son los principales protagonistas y beneficiarios.
- **Complementadores:** las Instituciones públicas y privadas próximas, ya que los trabajadores valorarán más si la capacitación se lleva a cabo en espacios y ámbitos territoriales como p. ej. en salones de multiusos de Municipalidades, centros comunitarios de fundaciones u organizaciones civiles, entre otros.
- **Proveedores:** las personas físicas o jurídicas tanto del ámbito público como privado que puedan proveer de fondos, mediante financiamiento e inversión, para llevar adelante el Programa como así también la asistencia directa de los trabajadores.
- **Competidores:** en este grupo hay que destacar que actualmente la competencia es prácticamente nula, ya que en Jujuy no existen programas específicos en la temática de educación financiera para el sector de la economía popular lo que pueden encontrarse son productos sustitutos como programas y cursos on line, talleres de Bancos e Instituciones de microfinanzas.

Figura 8
Red de Valor del Programa de Capacitación



Elaboración propia

3.3.5. Impacto socio económico y humano

El programa de capacitación tendrá un impacto socio económico y humano positivo en los trabajadores del sector de la economía popular en particular y en la provincia de Jujuy en general, ya que la asistencia brindada apunta a satisfacer necesidades de educación financiera primordiales para toda actividad económica.

Además, de generar espacios de articulación entre diferentes organismos públicos y privados para llevar a cabo procesos formativos que contribuyan a la construcción de una ciudadanía informada y preparada para asumir decisiones financieras que mejoren el bienestar individual y de toda la comunidad.

Por tanto, mediante una mayor inclusión financiera se promueve un progreso igualitario y un desarrollo socioeconómico sostenible en toda la región.

3.4. Elaboración del Programa de Capacitación

3.4.1. Destinatarios

El Programa de Capacitación está destinado a cubrir las necesidades en educación financiera de los trabajadores del sector de la economía popular de Jujuy.

Identificación de la Población

Hacia junio del 2022 el universo de los trabajadores de la economía popular cuantificada y estimada por el RENATEP a partir de la información provista por la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) y por el Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social (MTESS), como se presenta en la Tabla 6, asciende a 3.265.610 de los cuales 126.324 corresponden a la Provincia de Jujuy.

Tabla 6

Inscriptos en RENATEP. Junio 2022

PROVINCIA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Buenos Aires	1.172.435	35,8%
Tucumán	201.701	6,2%
Salta	188.497	5,8%
Chaco	186.865	5,7%
Santiago del Estero	175.312	5,4%
Santa Fe	158.616	4,9%
Córdoba	141.203	4,3%
Misiones	140.343	4,3%
Jujuy	126.324	3,9%
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	110.561	3,4%
Formosa	91.632	2,8%
Mendoza	91.364	2,8%
Entre Ríos	86.864	2,7%
Corrientes	85.096	2,6%
San Juan	76.161	2,3%
Catamarca	42.311	1,3%
San Luis	36.696	1,1%
La Rioja	33.339	1,0%
Río Negro	32.511	1,0%
Neuquén	28.418	0,9%
Chubut	23.559	0,7%
Santa Cruz	15.814	0,5%
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	10.833	0,3%
La Pampa	9.155	0,3%
Total	3.265.610	100%

Fuente RENATEP

Características de la Población

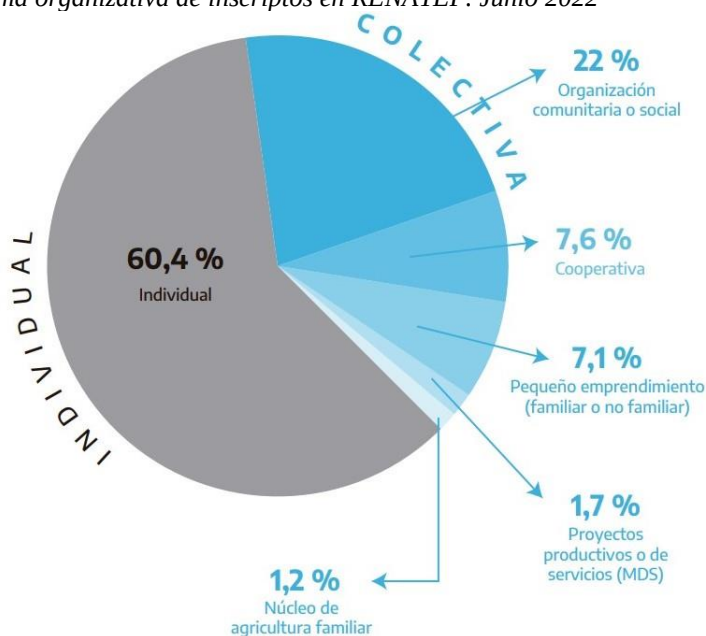
A los efectos del análisis, se toman los siguientes segmentos del sector de economía popular:

- Forma organizativa individual: cuentapropistas no profesionales, ocupados asalariados, servicio doméstico no registrado con tareas en más de una casa, titulares de planes de empleo (ocupación principal) y desocupados o ex servicio doméstico y planes de empleo.
- Forma organizativa colectiva: organizaciones comunitarios o sociales, cooperativas, pequeños emprendimientos familiares o no familiares, proyectos productivos o de servicios y núcleos de agricultura familiar.

Como se destaca en la Figura 9, la mayor parte de los trabajadores el 60,4% lleva adelante sus actividades de manera individual mientras que el 39,6% restante se organiza colectivamente. Entre las formas colectivas de trabajo, están las organizaciones comunitarias/sociales (22%), otras son cooperativas (7,6%), también se observan pequeños emprendimientos familiares y no familiares (7,1%), proyectos productivos o de servicios inscriptos en el MDS (1,7%) y núcleos de agricultura familiar (1,2%)

Figura 9

Forma organizativa de inscriptos en RENATEP. Junio 2022

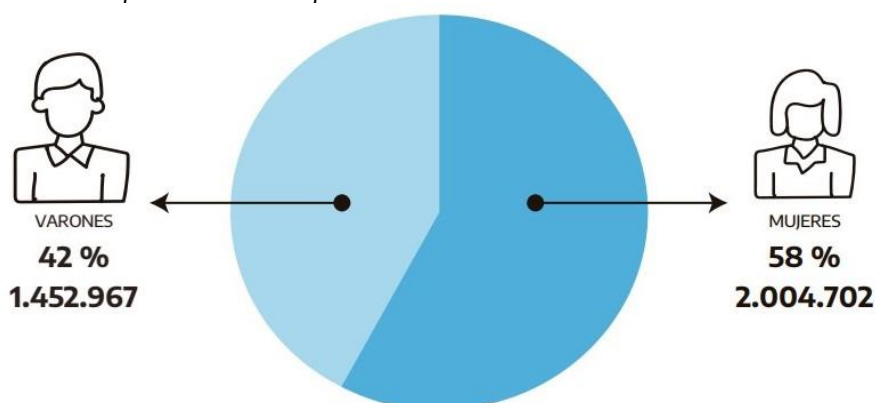


Fuente RENATEP

Con relación a la distribución por sexo la Figura 10 denota que el 58% de esta población son mujeres y el 42% varones.

Figura 10

Distribución por sexo de inscriptos en RENATEP. Junio 2022

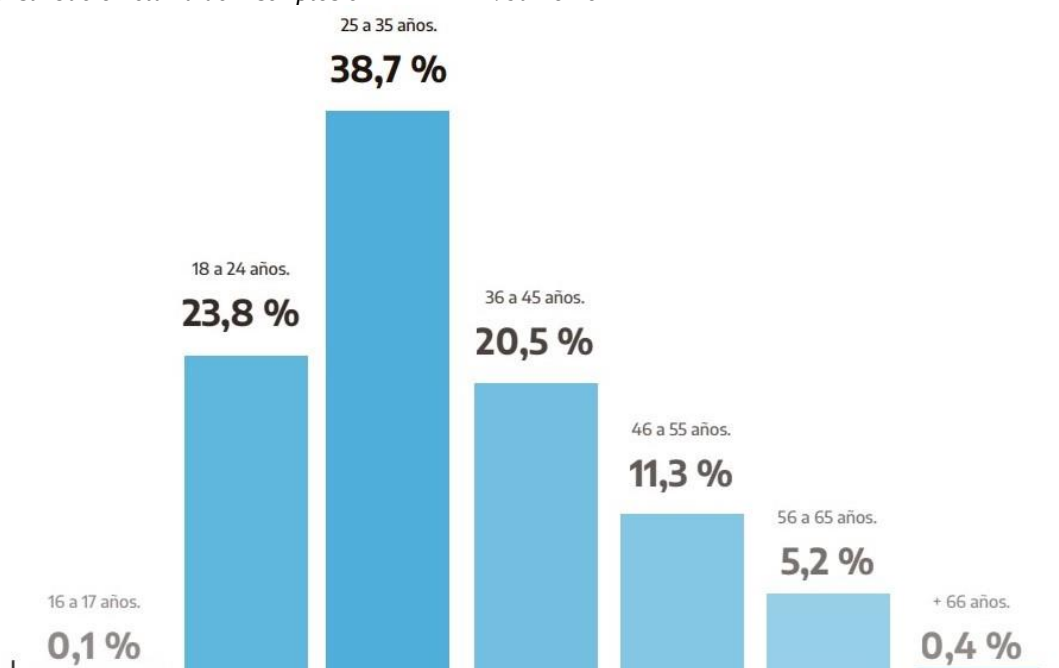


Fuente RENATEP

En cuanto a la distribución etaria se observa en la Figura 11, que el 62,5% de los trabajadores de la economía popular tiene entre 18 y 35 años. Esto habla de una población marcadamente joven, en la cual el promedio de edad es de 34 años.

Figura 11

Distribución etaria de inscriptos en RENATEP. Junio 2022

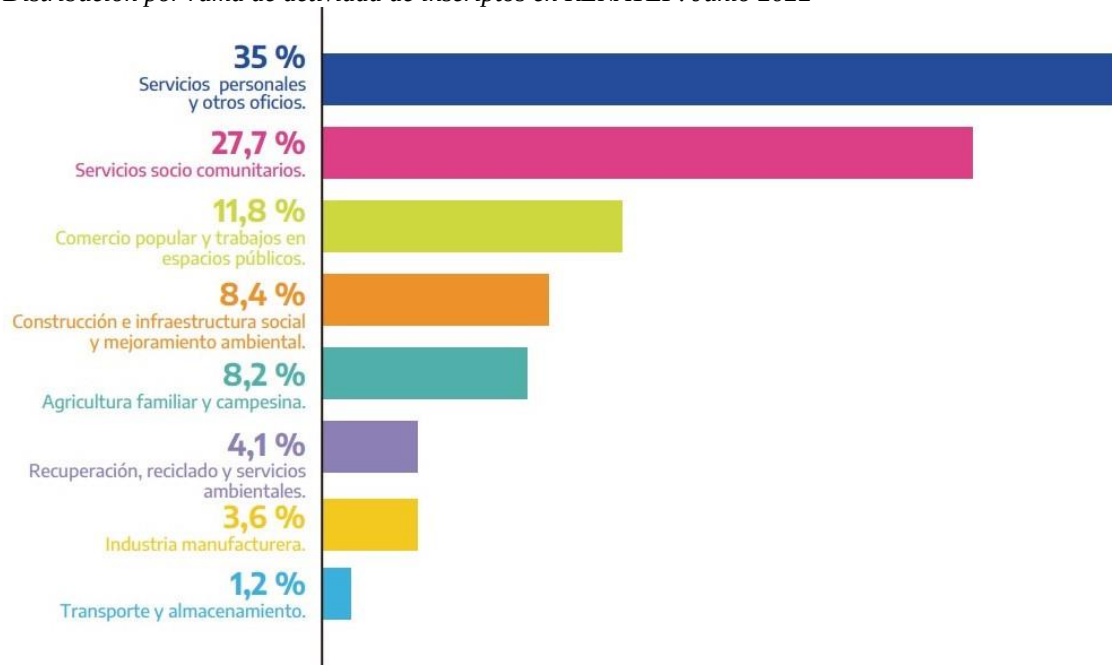


Fuente RENATEP

En lo que a la rama de actividad se refiere, en la Figura 12, se manifiesta que a Servicios Personales y otros oficios corresponde un 35% y a Servicios Socio Comunitarios el 27,7%, por lo que entre ambas ocupan el 62,7% de las inscripciones al RENATEP. El otro 37,2% se distribuye entre el resto de las ramas, de las cuales se destaca el Comercio Popular y Trabajos en Espacios Públicos con el 11,8% de inscriptos.

Figura 12

Distribución por rama de actividad de inscriptos en RENATEP. Junio 2022



Fuente RENATEP

Mercado objetivo

-Unidad de muestra: los trabajadores de la economía popular jujeña que estuvieron presentes en el evento “Construyendo capital social para una Economía Popular y Solidaria”, organizado por la Secretaría de Economía Popular dependiente del Ministerio de Producción de la provincia de Jujuy. Ver galería de fotos en Anexo C.

-Técnica de Muestreo: se recurrió al muestreo por juicio. Se escogió este tipo de muestreo por ser económico, práctico y rápido. Los resultados obtenidos de esta técnica sólo pueden referirse a la muestra. Se identificaron las redes sociales y los grupos de WhatsApp, pertenecientes a los trabajadores de la provincia de Jujuy que participaron del evento mencionado precedentemente con más de 400 personas. Posteriormente, se publicó en cada grupo una invitación a completar la encuesta, explicando el propósito

del estudio e invitándolos a participar en el mismo, debiendo indicar un correo electrónico de identificación.

-Tamaño de la muestra: El número de elementos que se incluyó en la muestra fue de 272 personas tomando un nivel de confianza del 90% y un porcentaje de error del 5%. Ver cálculos en Anexo C.

-Extensión de la muestra: Provincia de Jujuy

-Tiempo: Año 2021- 2022

3.4.2. Contenido

El contenido del Programa de Capacitación abarca el conjunto conceptos, estrategias y herramientas en materia de educación financiera que se va a impartir a los trabajadores de la economía popular de Jujuy para cumplir con los objetivos planteados previamente. No sólo interesa que los participantes conozcan el contenido ofrecido, sino que es fundamental que puedan comprenderlos y aplicarlos, de manera de poder tomar decisiones conscientes que se adecuen a sus necesidades.

Para abordar la educación financiera, es necesario partir de la comprensión de una serie de conceptos básicos por ello, se propone en la Tabla 7, contenidos agrupados por ejes comunes.

Tabla 7
Contenidos del Programa de Educación Financiera

Ejes	Contenidos
Sistema bancario	Cuentas bancarias. Tipos y operaciones. Tarjeta de débito y crédito. Usos y beneficios. Cajeros automáticos. Usos. Transferencias bancarias. Emisión y recepción Créditos. Requisitos. Importancia del historial crediticio.
Planificación financiera	Ingresos y gastos. Componentes principales. Seguimiento. Presupuestos. Armado. Tipos. Su utilidad. Ahorro e inversiones en el sistema financiero. Principales tipos. Endeudamiento responsable. Fuentes de financiamiento. Análisis del costo financiero (tasas, plazos y cuotas). Sobreendeudamiento.
Sistema virtual	Homebanking. Usos y beneficios. Operaciones. Dispositivos móviles. Uso y operaciones (Celulares, tablets) Pagos y cobros digitales. Billetera virtual. Código QR. Lectores de tarjetas. Botón pago. Transferencias virtuales.
Usuario financiero	Derechos financieros. Tipos (Restituciones de cobros mal aplicados, bajas de productos y servicios financieros) Resguardar de datos personales (usuarios, contraseñas) Fraudes y estafas. Prevención. Denuncias

Elaboracion propia.

3.4.3. Técnicas y ayudas

El Programas de Capacitación como un proceso formativo busca mejorar el desempeño y las competencias de los trabajadores de la economía popular. Para el presente programa se utilizará el Método de Codesarrollo.

Método de Codesarrollo

Cuando se habla de desarrollo se hace referencia a una serie de actividades que se realizan con el propósito de mejorar el desempeño en una competencia o conocimiento en particular. Antepuesto a un sustantivo o adjetivo, el prefijo latino “co” significa unión o compañía, o sea que es juntamente con otros.

El método del codesarrollo es una forma de aprendizaje colaborativo que se basa en la experiencia y el intercambio de los participantes. Consiste en crear un grupo de personas que comparten actividades afines, y que se reúnen periódicamente para resolver problemas o desafíos reales a los cuales se enfrentan.

Talleres de Codesarrollo

Son actividades estructuradas donde los participantes realizan acciones concretas de manera conjunta con el Instructor, durante la cual se intercalan exposiciones teóricas con ejercitación práctica, siendo esta última la predominante. Una guía de pasos a seguir en los talleres es:

- Presentación del tema, de la forma mas clara y expositiva mediante el uso de diferentes recursos didácticos como pizarras, diapositivas, audiovisuales y materiales impresos.
- Intercambio con participantes, con una escucha activa y poniendo en juego o práctica los conocimientos.
- Acciones concretas para seguir, el Instructor en base al intercambio con los participantes valida la información y define lo que espera del grupo a través del desarrollo de acciones específicas.

- Reflexión y evaluación, se evalúa el proceso, tanto a nivel individual como colectivo, identificando los puntos fuertes y las áreas de mejora, fomentando un criterio crítico de reflexión.
- Seguimiento, con posterioridad al taller se fijan las prioridades a continuar en los próximos encuentros.

Aspectos para tener en cuenta

El Codesarrollo propone mejorar las capacidades de los trabajadores de la economía popular lo cual implica vincular como se muestra en la Figura X, los aspectos de tiempo, lugar, interacción, así como forma de aprendizaje y contenido.

Tabla 8

Aspectos para el desarrollo de capacidades

Aspectos	Desarrollo de capacidades
Tiempo	Seguimiento a largo plazo
Lugar	En sus contextos de aplicación
Interacción	Orientada a la solución
Forma de aprendizaje	Aprendizaje cooperativo
Contenido	Nuevo know-how

Elaboración propia

No solo se trata únicamente de conocimiento e inspiración, sino de saber hacer en la interacción de roles y áreas específicas. Cada vez cobra más importancia la adecuación del propio conocimiento de forma orientada a la aplicación para los demás, así como la convicción personal en el aprendizaje cooperativo y compartido.

En la actualidad, ningún programa de formación puede cubrir a través de la instrucción todo el espectro de competencias requeridas. Más bien se tiene que tomar en serio la idea de concebir las medidas formativas como foros de autoaprendizaje. “El arte debe consistir en iniciar y cultivar una cultura de aprendizaje en la que se despierte la motivación de los participantes y desarrollen la capacidad de intercambiar mutuamente conocimientos de forma competente” (Robins, 2008)

Beneficios del Codesarrollo

- Fomenta las capacidades de análisis, reflexión y acción.
- Amplía la red de contactos y recursos de los participantes.
- Mejora la comunicación y colaboración con otros.
- Genera soluciones transformadoras y adaptadas a las necesidades.

3.4.4. Instructor

El instructor de este Programa de Capacitación tiene que ser una persona que posea los conocimientos técnicos y pedagógicos suficientes para preparar y formar a los trabajadores del sector de la economía popular. Su misión es desarrollar sus habilidades, destrezas y conocimientos necesarios en finanzas.

Perfil del Instructor

Al tratarse de un Programa de Capacitación en educación financiera, el perfil del Instructor tiene que estar orientado a esta temática, que posea conocimientos especializados sobre el manejo del dinero, el ahorro, el crédito, la inversión y la protección financiera.

Su rol es brindar información, orientación y herramientas a las personas que enfrentan distintas situaciones de debilidad o que quieren mejorar su bienestar económico.

Características del Instructor

- Facilitador, adaptando los contenidos a las necesidades y características particulares de los trabajadores del sector de la economía popular.
- Didáctico, con habilidades de enseñanza utilizando una metodología participativa y dinámica.

- Líder, capaz de guiar al grupo señalando el camino que ha de seguirse y generando en los participantes un vivo deseo de superación personal.
- Crítico, fomentando la reflexión, el diálogo y la autocrítica sobre las conductas financieras.

Efectos didácticos y competencias

El aprendizaje vivencial es un enfoque metodológico que ayuda a manejar las incertidumbres en cuanto a las expectativas en el proceso de aprendizaje. En este proceso no se evitan las incertidumbres; se les asigna espacios flexibles, a tales efectos como se muestra en la Figura Z, se propone por parte del instructor profundizar el efecto didáctico con un escalonamiento según las formas de competencia.

Figura 13

Efectos didácticos del Instructor

Efectos didácticos	Competencias		
	Técnica	Metodológica	Social
Exponer	Poner a disposición el contenido		
Actuar	Escenificar la oferta de enseñanza para que los participantes puedan deducirla.		
Experimentar	Abrir con la escenificación metodológica espacios para que los participantes puedan experimentar y poner en práctica.		

Elaboración propia

3.4.5. Cronograma

Duración

El programa de capacitación propone una duración de seis meses, dentro del cual se llevarán a cabo actividades mensuales, siendo este tiempo flexible de acuerdo a las necesidades, imprevistos y disponibilidad tanto del Instructor como de los participantes.

Frecuencia

Se plantea como mínimo capacitar los trabajadores cuatro veces al mes. En lapsos adecuados para no caer en saturación o carencia de información. El tiempo estipulado para cada capacitación será de aproximadamente dos horas.

Figura 14

Cronograma de Capacitación

CRONOGRAMA: Programa de Capacitación		DESTINATARIOS: Trabajadores de la economía popular de Jujuy																							
RESPONSABLE: Lic. Patricia Segovia		PERIODO: Semestral																							
NÚMERO EDT	ACTIVIDAD	MES UNO				MES DOS				MES TRES				MES CUATRO				MES CINCO				MES SEIS			
		S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4
		V	S	V	S	S	V	S	V	V	S	V	S	S	V	S	V	V	S	V	V	S	S	V	V
1	Ejecución Inicial																								
1.1	Presentación del Programa																								
1.2	Difusión y coordinación de actividades																								
1.3	Introducción de conceptos básicos																								
2	Eje I: Sistema bancario																								
2.1	Cuentas bancarias																								
2.2	Tarjetas de débitos y créditos																								
2.3	Cajeros automáticos																								
2.4	Transferencias bancarias																								
2.5	Créditos bancarios																								
2.6	Relevamiento de saberes																								
3	Eje II: Planificación financiera																								
3.1	Ingresos y gastos																								
3.2	Presupuestos																								
3.3	Ahorro e inversiones																								
3.4	Endeudamiento responsable																								
3.5	Relevamiento de saberes																								
4	Eje III: Sistema virtual																								
4.1	Homebanking																								
4.2	Dispositivos móviles																								
4.3	Pagos y cobros digitales																								
4.4	Relevamiento de saberes																								
5	Eje IV: Usuario financiero																								
5.1	Derechos financieros																								
5.2	Datos personales																								
5.3	Fraudes y estafas																								
5.4	Relevamiento de saberes																								
6	Revisión y Ajustes																								
6.1	Evaluaciones finales																								
6.2	Reforzamientos y ajustes																								
6.3	Devoluciones y retroalimentaciones																								
6.4	Integración de contenidos y cierre																								

Elaboración propia

3.4.6. Presupuesto

El presupuesto como una herramienta de planificación y gestión nos va a indicar la cantidad de dinero que se va a destinar a la formación. El monto total de financiamiento para llevar a cabo el Programa de Capacitación se presenta de forma detallada mediante un Presupuesto donde se van a asignar los recursos financieros disponibles para cada actividad o elemento de la capacitación, según su prioridad e impacto.

Criterios para la formulación del Presupuesto

- Equilibrio, consistente entre los objetivos y las actividades detalladas previamente, con una debida y pertinente apertura de ítems.
- Razonable, comparable con parámetros de mercado teniendo en cuenta el servicio final que se ofrece al sector y, especialmente si se utilizan el aporte de fondos públicos.
- Ajustable, si bien se va a establecer un presupuesto estimado de gastos. En caso de que, durante la ejecución de este, se requieran ajustar los importes de cada rubro puede realizarse una readecuación presupuestaria con reasignaciones.

Rubros del Presupuesto

- Humanos. Honorarios del Instructor. En casos de coordinación con proyectos de extensión se estima el acompañamiento de colaboradores y estudiantes de carreras afines.
- Infraestructura. Se prevé utilizar instalaciones de entidades públicas, así como también acudir a algún salón diseñado para impartir estas actividades de formación, previa firma de convenios de cooperación.
- Mobiliarios, equipo y otros. Se va a hacer uso del mobiliario (mesas, sillas) incluidos en los salones mencionados precedentemente. Equipos y dispositivos móviles a cargo del Instructor.
- Papelería y útiles. Documentos técnico-educativos (encuestas, afiches), materiales de estudio, pizarra, marcadores.

- Gastos Varios. Viáticos de traslados. Refrigerios, estos van a ser compartidos y afrontados con los participantes.

Líneas de financiamiento

Se van a buscar líneas de financiamiento para cubrir el presupuesto necesario que permita la ejecución del Programa de Capacitación. Actualmente las líneas disponibles son las siguientes.

Programas públicos nacionales y provinciales

Los programas están relacionados con el eje inclusión socio laboral y desarrollo local que tienen como objetivo proponer una estrategia vinculada a favorecer y fortalecer las políticas de inclusión laboral de la población con escasas oportunidades para generar ingresos suficientes para el hogar, a través del fortalecimiento de la economía social.

- Programa Consejo de la Demanda de Actores Sociales (PROCODAS). Se solicitan a través de entidades locales como asociaciones civiles, fundaciones, cooperativas, entidades sindicales, organizaciones sociales, mediante la presentación de proyectos que se cargan on-line mediante formularios en la página del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. Se prevé convenio con la Secretaria de Economía Popular para la solicitud de dichos fondos.

Proyectos de extensión universitarios

Estas convocatorias son llevadas a cabo por Universidades tanto en el ámbito público como privado dentro de las actividades denominadas de extensión universitaria. El objetivo de estas líneas es generar instancias de articulación entre la universidad, la comunidad y el territorio, en el marco del rol social que cumplen, al mismo tiempo, de contribuir al enriquecimiento y retroalimentación de la calidad y pertinencia de la docencia e investigación.

- Proyectos de extensión nuevos de la Universidad Católica de Salta. Monto máximo para financiar de \$250.000 con viáticos de viajes a más de 250 Km a la redonda. Al respecto la tesista, docente de esta casa de estudios, tiene antecedentes de proyectos de extensión presentados, aprobados y ejecutados en

los periodos 2021 y 2022 realizados con alianzas estratégicas entre la Universidad y la Secretaría de Economía Popular de Jujuy.

Ver Proyecto de Extensión firmado en Anexo F.

- Proyectos de extensión de la Universidad Nacional de Jujuy en la línea temática de economía popular para el fortalecimiento de estrategias educativas destinadas a los trabajadores del sector y sus familias. El monto máximo que podrá ser solicitado por cada proyecto será de \$500.000 independientemente de la categoría en la cual se inscriban. Los fondos son girados a la cuenta que la Secretaría de Políticas Universitarias tiene establecida para transferencias, y serán rendidos conforme las pautas de rendición de la Resolución Ministerial N° 600/21.

Modelos de Presupuesto

Para la confección del presupuesto se realizan cálculos previos como guías y referencias de los principales rubros, como se muestran en las Tablas 9 y 10, en cuanto a los honorarios y traslados.

Se van a tomar modelos de presupuestos aplicando las líneas de financiamiento de extensión universitaria como se ilustra en las Figuras 15 y 16, de la Universidad Católica de Salta, sede Jujuy y de la Universidad Nacional de Jujuy respectivamente con sus montos máximos según de la categoría elegida y los requisitos exigidos por cada institución.

Tabla 9

Honorarios del Instructor en UCASAL

Honorarios Instructor - Modo Presencial			
Concepto	Unidad	Cantidad Mensual	Importe Total Mensual
Hora cátedra curso	\$ 2.500,00	8	\$ 20.000,00

Elaboración propia

Tabla 10*Traslados para la capacitación en UCASAL*

Traslados					
Fecha	Concepto	Rubro	Tipo de comprobante	N° de comprobante	Monto Mensual
..../..../.....	Combustible	Traslados	Factura	0036-0047359	\$ 4.500,00
..../..../.....	Pasaje	Traslados	Ticket	036-131562	\$ 500
..../..../.....	Pasaje	Traslados	Ticket	036-131563	\$ 500
..../..../.....	Pasaje	Traslados	Ticket	036-131564	\$ 500
..../..../.....	Pasaje	Traslados	Ticket	036-131565	\$ 500
..../..../.....	Carga de sube	Traslados	Ticket	001-6869	\$ 1.500
Total					\$ 8.000,00

*Elaboración propia***Figura 15***Presupuesto de Capacitación en Convenio UCASAL*

Presupuesto: Programa de Capacitación			CONVENIO: Proyecto de extensión universitaria						
Periodo: Semestral			DESTINATARIOS: Trabajadores de la economía popular de Jujuy						
NÚMERO EDT	Concepto	Rubro	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Total
1	Instructor	Honorarios	\$ 20.000,00	\$ 20.000,00	\$ 20.000,00	\$ 20.000,00	\$ 20.000,00	\$ 20.000,00	\$ 120.000,00
2	Viáticos	Traslados	\$ 8.000,00	\$ 8.000,00	\$ 8.000,00	\$ 8.000,00	\$ 8.000,00	\$ 8.000,00	\$ 48.000,00
2.1.		Refrigerio	\$ 5.000,00	\$ 5.000,00	\$ 5.000,00	\$ 5.000,00	\$ 5.000,00	\$ 5.000,00	\$ 30.000,00
3	Librería	Papelería	\$ 5.000,00	\$ 5.000,00	\$ 5.000,00	\$ 5.000,00	\$ 5.000,00	\$ 5.000,00	\$ 30.000,00
3.1.		Otros	\$ 4.000,00	\$ 4.000,00	\$ 4.000,00	\$ 4.000,00	\$ 3.000,00	\$ 3.000,00	\$ 22.000,00
Subtotales			\$ 42.000	\$ 42.000	\$ 42.000	\$ 42.000	\$ 41.000	\$ 41.000	\$ 250.000
Total									\$ 250.000

Elaboración propia. Fuente UCASAL

Figura 16*Presupuesto de Capacitación en Convenio UNJU*

NÚMERO EDT	Rubro/Tipo	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Costo Total	Observación
1	Bienes de Consumo	Insumo para la confecciones de los talleres presenciales	Cantidad	30	\$ 4.000	\$ 120.000	
1.1	Productos de papel, cartón e impresos						
1.2	Productos de artes gráficas		Cantidad	6	\$ 5.000	\$ 30.000	
2	Bienes de Uso	Materiales didácticos	Cantidad	10	\$ 5.000	\$ 50.000	
2.1	Equipos educativos y de librería						
3	Servicios Personales	Recursos Humanos	Horas	48	\$ 3.542	\$ 170.000	
3.1	Honorarios capacitadores						
4	Servicios no personales	Viáticos de traslado	Cantidad	26	\$ 5.000	\$ 130.000	
4.1	Pasajes, combustibles						
Costo Total						\$ 500.000	

Elaboración propia. Fuente UNJU

3.5. Ejecución

La ejecución del Programa de Capacitación corresponde a la fase en la que se lleva a cabo el plan de formación diseñado previamente, siguiendo los objetivos, los métodos y las técnicas establecidos.

Criterios para una ejecución efectiva

- **Coordinación.** Se debe difundir el Programa de Capacitación con una buena información entre el Instructor, los participantes y diversos proveedores como p. ej. del lugar, equipamiento o instalaciones. De tal forma de asegurar que todo esté listo para el desarrollo de la capacitación cumpliendo con las expectativas de los participantes.
- **Organización.** A través de una secuencia lógica y didáctica se deben ordenar las sesiones de aprendizaje y los materiales que se emplearán. Con un seguimiento del desarrollo de la capacitación, verificando que se cumplan los objetivos, los tiempos y los recursos previstos, identificando y resolviendo cualquier problema o incidencia que pueda surgir durante el proceso.
- **Motivación.** Considerada como un factor clave para el éxito del programa ya que influye en el interés, la participación y el aprendizaje de los participantes. Al respecto son importantes los reconocimientos durante la capacitación mediante retroalimentaciones positivas y a su vez, que los participantes tomen conciencia de la utilidad y los beneficios obtenidos.

3.6. Evaluación de resultados

La evaluación del Programa de Capacitación es el proceso de medición y valoración del impacto y los resultados de la formación que se ofrece a los trabajadores de la economía popular. La evaluación permite conocer si la capacitación cumple con los objetivos, las expectativas y las necesidades de los participantes, así como identificar las fortalezas y debilidades del programa.

Existen diferentes métodos y técnicas para evaluar un programa, según los criterios, los indicadores y las fuentes de información que se utilicen, al respecto se va a utilizar el Modelo de Kirkpatrick debido a su simplicidad y relevancia para las actividades formativas.

El Modelo de Kirkpatrick y sus niveles de evaluación

Este modelo evalúa la capacitación en cuatro niveles: reacción, aprendizaje, comportamiento y resultados.

Nivel 1: Reacción

Permite entender cómo perciben los participantes la capacitación. Para conocer sus reacciones y opiniones sobre el Programa de Capacitación, se puede realizar una encuesta inmediatamente después de cada sesión de taller considerando preguntas como las siguientes:

- ¿Te pareció atractiva la presentación?
- ¿Crees que valió la pena el tiempo dedicado a la capacitación?
- ¿Puedes aplicar lo que has aprendido a tus actividades laborales?
- ¿Qué cambiarías o mejorarías para futuras capacitaciones?

Nivel 2: Aprendizaje

En esta instancia se mide lo que los participantes han aprendido (o no han aprendido) en la capacitación. A diferencia del Nivel 1 donde las reacciones son subjetivas, en este se

deben medir los resultados específicos. Para hacerlo de forma eficaz, se pueden recurrir a instrumentos evaluativos tanto individuales como grupales, de forma escrita y oral p. ej. cuestionarios y análisis de casos reales aplicables a sus actividades económicas.

Nivel 3: Comportamiento

En este nivel se debe verificar el impacto de la capacitación en el comportamiento, en otras palabras, saber si los participantes están aplicando lo que aprendieron. Para medir el comportamiento, se pueden realizar p. ej. encuestas, observaciones directas en análisis de situaciones donde los integrantes del equipo apliquen las habilidades que han aprendido.

Nivel 4: Resultados

En este último nivel se evalúa el impacto del programa teniendo en cuenta que el propósito principal de la capacitación es obtener mejores resultados. Para ello, se pueden recurrir a encuestas anónimas de satisfacción que valoren las calificaciones de calidad, eficiencia y satisfacción de los participantes.

Indicadores de evaluación

Se plantea a la evaluación como un recurso que contribuya a enriquecer, profundizar los alcances y logros del programa como así también la formación de todos los que en él participan sin dejar de lado los valores que se ponen en juego. A tales efectos como se observa en la Figura 17, conforme a los diferentes niveles se proponen indicadores de evaluación.

Figura 17
Indicadores de Evaluación

Evaluación	Niveles			
Indicadores	Reacción	Aprendizaje	Comportamiento	Resultados
Cuantitativos	Índice participación = (Participantes / Total participantes) *100	-Cuestionarios -Trabajos Prácticos	-Análisis de casos -Grillas evaluativas	Índice aprobación = (Aprobados/ Total evaluados) *100
Cualitativos	Encuestas	Relatorías orales	Entrevistas	Encuestas anónimas

Elaboración propia

VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Un programa de capacitación en educación financiera para el sector de la economía popular jujeña es una iniciativa que pretende ser una herramienta eficaz y eficiente para mejorar los conocimientos, las habilidades y las actitudes financieras de las personas que se dedican a diferentes actividades productivas, comerciales o de servicios que, si bien se realizan al margen del sistema formal representan un segmento poblacional clave para el desarrollo económico y social de Jujuy.

En las encuestas realizadas a los trabajadores del sector se reflejan altos porcentajes de necesidades en materia de educación financiera, puesto que el 70% no realiza una correcta planificación de sus ingresos y egresos, a su vez que siguen usando medios físicos para el manejo del dinero, además del desconocimiento en términos de ahorro, inversión, créditos y protección financiera. Este tipo de capacitación fue valorado positivamente y expresaron su interés en aprender y profundizar sus conocimientos sobre temas financieros para aplicar lo aprendido en su vida personal y actividades económicas.

Los expertos del sector atribuyen que el desconocimiento financiero se debe a la falta de educación financiera en el sector en particular y a una falta de reconocimiento del valor del trabajo que genera la economía popular en general. Por lo que para avanzar en este camino es imprescindible la participación, debate, consenso e interacción de las diferentes organizaciones públicas y privadas tanto a nivel local como nacional.

Los datos mencionados de las publicaciones oficiales del análisis del sector de la economía popular, en materia de inclusión financiera, muestran un avance en infraestructura del sistema financiero, tenencia de cuentas bancarias, movimientos electrónicos y el uso del financiamiento, esto no implica necesariamente una mejora, por lo que es inevitable avanzar en propuestas formativas que promuevan la educación financiera y el desarrollo de capacidades financieras de una forma integral, ampliando la territorialidad y características particulares de cada comunidad.

De los análisis realizados precedentemente se recomienda aplicar el programa de capacitación en educación financiera de manera modular y consecutiva de tal forma de replicarlo en otros grupos sociales que puedan beneficiarse. Se sugiere también realizar

un seguimiento a largo plazo de los efectos del programa en los participantes, así como adaptar las temáticas o recursos que respondan a las demandas y tendencias del entorno financiero actual.

Es importante destacar el alcance del programa de capacitación en educación financiera a través de su impacto económico puesto que puede contribuir a aumentar la rentabilidad, la productividad y la competitividad de los emprendimientos del sector de la economía popular, así como a mejorar la gestión y el control de sus finanzas personales y familiares.

En lo que al impacto social se refiere al efecto que tiene la capacitación en el nivel de bienestar, calidad de vida, inclusión y participación social de los trabajadores puede ayudar a reducir la pobreza, la desigualdad y la exclusión financiera que afectan al sector de la economía popular, así como a fortalecer el capital social, el empoderamiento y la ciudadanía financiera de sus integrantes.

Finalmente, es dable mencionar, que la economía popular imprime nuevos desafíos a la sociedad actual. Se vuelve fundamental, entonces, no solo que los trabajadores adquieran conocimiento en materia de educación financiera, sino que puedan construir y demandar otros que en el nuevo contexto económico, laboral y social se hacen necesario instaurar, por lo que es necesario avanzar en distintas iniciativas que reduzcan la desigualdad y promuevan un desarrollo socioeconómico sostenible.

BIBLIOGRAFIA

- Alles, M.A. (2019). *Formación, capacitación y desarrollo*. Juan Granica
- Ausbel, D. P. (2002). *Adquisición y retención del conocimiento*. Paidós
- Bergesio, L. y Otros (2020). *Pensando la pandemia en Jujuy*. (1ra. ed.). Tiraxi
- Chiavenato, I. (2019). *Administración de recursos humanos* (10a. ed.). Mc. Graw Hill
- Coraggio, J. L. (2020). *Economía social y economía popular: Conceptos básicos*. INAES
- Dapena, J. P. (2012) *Instrumentos de Inversión y Mercados Financieros* (1ra. ed.). Fundación Bolsa de Comercio de Buenos Aires
- De Zuani, E. (2020). Análisis del Entorno. *Dirección y Gerencia Estratégica*. Universidad Católica de Salta
- Dirección Nacional de Relaciones Económicas con las Provincias (2019). *Las diferencias en el desarrollo interprovincial*. DINREP
- Hopp, M. (2017). *Transformaciones en las políticas sociales de promoción de la economía social y del trabajo en la economía popular en la Argentina actual*. Cartografías del Sur
- Manrique, E. (2016). Las Clasificadoras de Riesgo. *Revista IN IURE*. 2(4), 1-14
- Ochoa, J. y Otros (2014). *Plan de Negocio para emprendedores*. Latín
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (2020). *Estrategias nacionales de inclusión y educación financiera en América Latina y el Caribe*. Ediciones OCDE
- Ortega, C. A. (2008). *Introducción a las Finanzas* (2da. ed.). Mc. Graw Hill
- Osterwalder, A. y Pigneur, Y. (2011) *Generación de Modelos de Negocios*. Deusto
- Pain, A. (2001). *Como realizar un Proyecto de Capacitación*. Juan Granica
- Pieroni, T. (2014). Economía Popular y acción colectiva. *Revista de Trabajo Social*. 3(5), 126-139

Proto, M. (2021). La Gerencia Financiera, *Finanzas y Administración Financiera*. Universidad Católica de Salta

Resolución 67/202 de 2012. Por la iniciativa empresarial para el desarrollo. 21 de diciembre de 2012. Organización de las Naciones Unidas

Robins, L. (2008). *Making capacity building meaningful*. Environmental Management

Rodríguez, R. A. (2020). *El Emprendedor del éxito* (6ta ed.). Mc. Graw Hill

Salvia, A., Donza, E., y Poy, S. (2018). El escenario laboral de la economía popular. *Deuda Social Argentina*. Pontificia Universidad Católica Argentina

Secretaría de Economía Social (2021). *Diagnóstico y perspectivas de la economía popular*. Ministerio de Desarrollo Social

Secretaría de Economía Popular (2017). *Manual del Emprendedor Jujeño*. Ministerio de Cultura y Turismo

Toro, D. B. (2016). *Análisis Financiero* (2da. ed.). ECOE

ANEXO A: Diseño de Encuestas

Encuesta a Trabajadores del sector de economía popular de Jujuy

Información para obtener de los trabajadores	Preguntas de la Encuesta
1. Edad (pregunta filtro)	¿Qué edad tiene? -16 y 17 años -Entre 25 y 35 años -Entre 36 y 45 años -Entre 46 y 55 años -Entre 56 y 65 años -Más de 66 años
2. Sexo	¿Cuál es su sexo? -Masculino -Femenino
3. Nivel educativo (pregunta filtro)	¿Cuál es su máximo nivel educativo? -Primario incompleto -Primario completo -Secundario incompleto -Secundario completo -Terciario/Universitario incompleto -Terciario/Universitario completo
4. Rama de su actividad	¿Cuál es la rama de su actividad? -Agricultura -Comercio -Construcción -Servicios personales -Transporte -Otro (Por favor especifique)

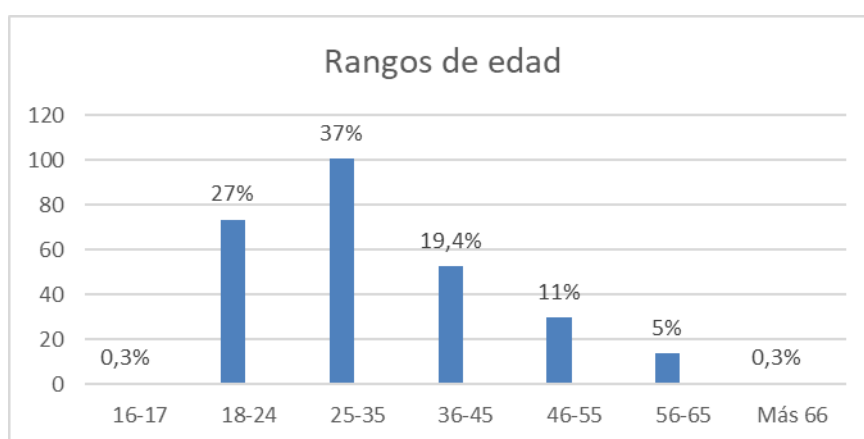
5. Situación impositiva	¿Cuál es su situación impositiva? -Monotributo -Monotributo social -Ninguno.
6. Conocer si se encuentra Bancarizado	¿Tienes algún producto bancario? -Cuenta gratuita universal -Caja de Ahorro -Cuenta Corriente -Tarjeta de crédito -Plazo Fijo -Préstamo bancario
6. Ingresos alternativos a su fuente principal	¿A dónde recurre si sus ingresos se afectan? -Ahorros -Préstamo familiar/social -Prestamista privado -Préstamo bancario -Venta de activos -Otros (Por favor especifique)
7. Destino principal de su crédito	¿Cuál es el destino principal de su crédito? -Producción -Servicios -Reventa.
8. Evaluación del costo de endeudamiento, tasas e intereses	¿Evalúa el costo de sus deudas? -Nunca -A veces -Siempre
9. Capacidad y formas de ahorrar	¿Cómo fueron sus últimos ahorros de dinero?

	-Guarda en casa -Caja de Ahorro -En familiar/socio -Plazo Fijo -Dólares -Otros (Por favor especifique)
10. Perfil de riesgo	¿Cuál es su perfil de riesgo? -Conservador -Moderado -Arriesgado
11. Alternativas de inversión que conoce	¿Qué alternativas de inversión conoce? -Dólares -Plazo Fijo -Bonos -Acciones -Bienes raíces -Otros (Por favor especifique)
12. Planificación de ingresos y gastos	¿Planifica sus ingresos y gastos? -Nunca -A veces -Siempre
13. Medios de uso del dinero	¿Cuál es su medio de mayor uso del dinero? -Efectivo (físico) -Digital (virtual)
14. Medios de estafas financieras	¿Intentaron estafarlo por dinero y cómo? -Llamada telefónica -Correo electrónico -WhatsApp -Redes Sociales

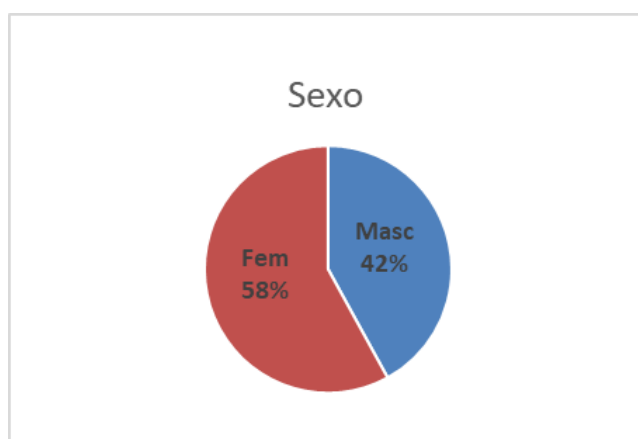
	-No intentaron
15. Derechos de usuario financiero	¿Conoce los derechos de usuario financiero? -Si -No

ANEXO B: Gráficos de Encuestas

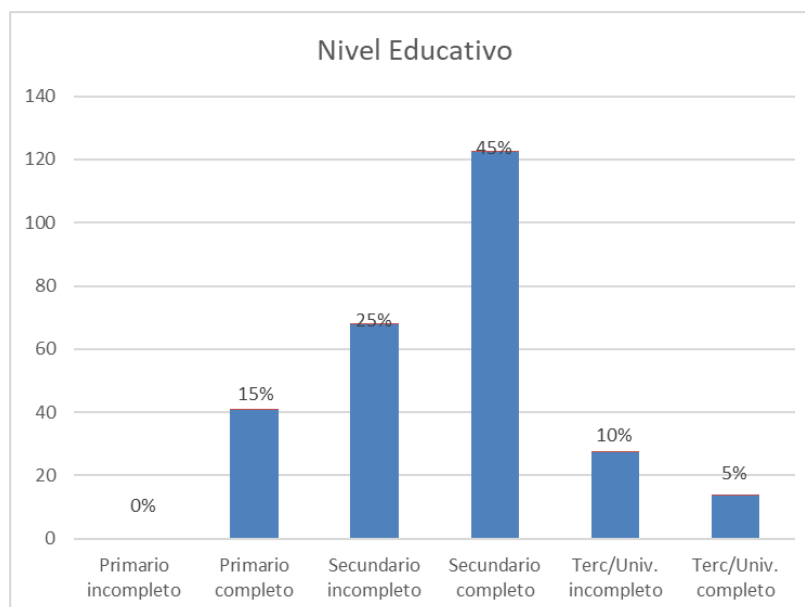
¿Qué edad tiene?	Total	%
16-17	1	0,3%
18-24	73	27%
25-35	101	37%
36-45	53	19,4%
46-55	30	11%
56-65	14	5%
Más 66	1	0,3%
Total general	272	100%



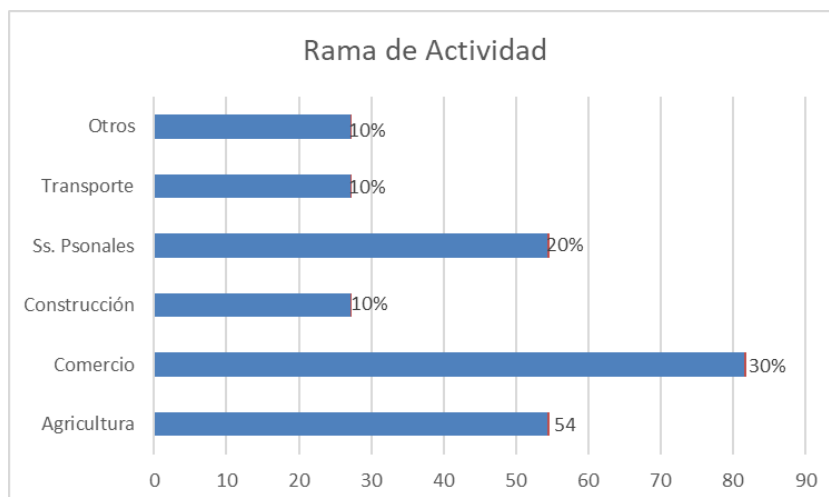
¿Cuál es su sexo?	Total	%
Masc	114	42%
Fem	158	58%
Total general	272	100%



¿Cuál es su máximo nivel educativo?	Total	%
Primario incompleto	0	0,0%
Primario completo	41	15%
Secundario incompleto	68	25%
Secundario completo	122	45%
Terc/Univ. incompleto	27	10%
Terc/Univ. completo	14	5%
Total general	272	100%



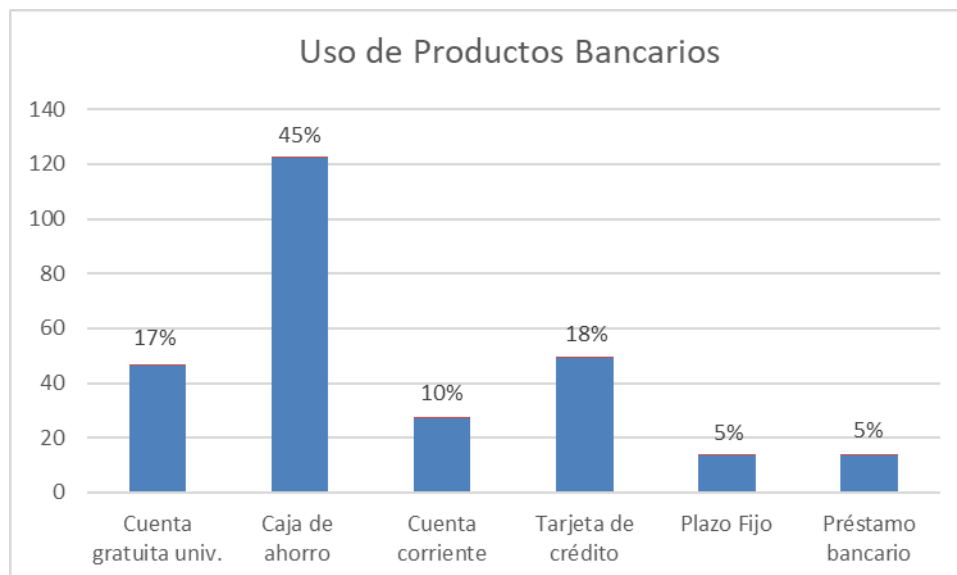
¿Cuál es la rama de su actividad?	Total	%
Agricultura	54	20%
Comercio	82	30%
Construcción	27	10%
Ss. Psonales	54	20%
Transporte	27	10%
Otros	27	10%
Total general	272	100%



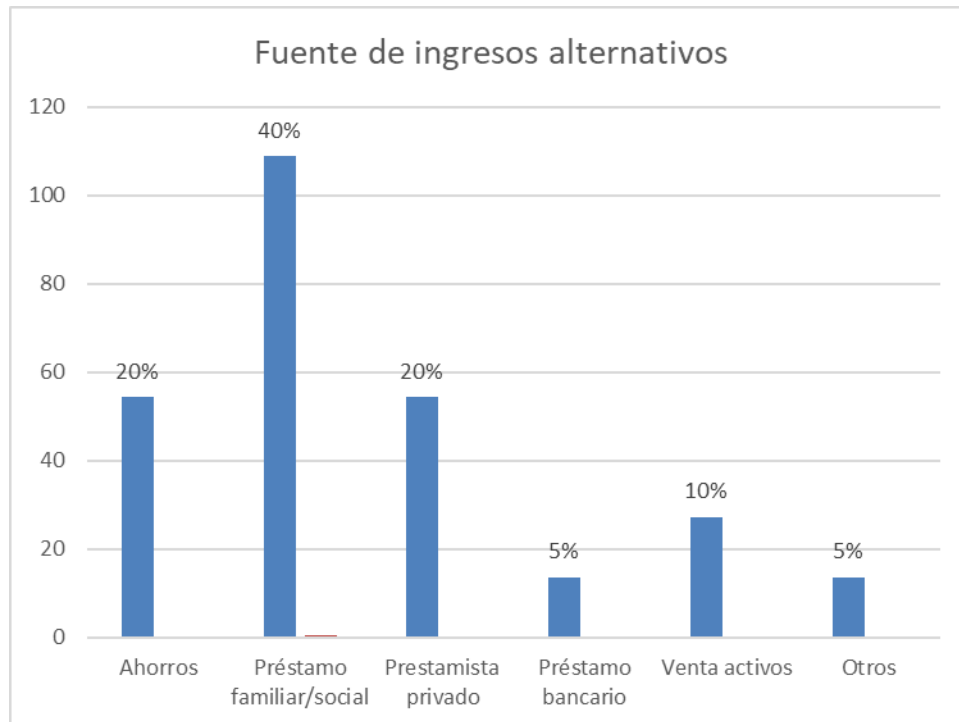
¿Cuál es su situación impositiva?	Total	%
Monotributo	82	30%
Monotributo social	14	5%
Ninguno	177	65%
Total general	272	100%



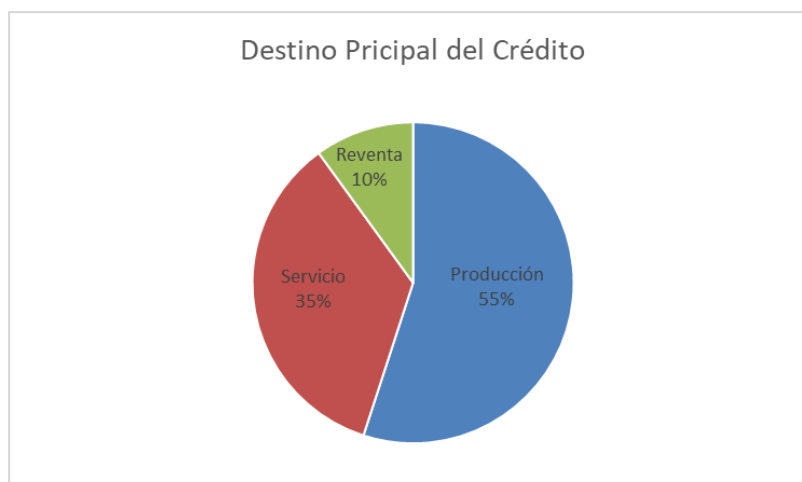
¿Tiene algún/os productos bancarios?	Total	%
Cuenta gratuita univ.	46	17%
Caja de ahorro	122	45%
Cuenta corriente	27	10%
Tarjeta de crédito	49	18%
Plazo Fijo	14	5%
Préstamo bancario	14	5%
Total general	272	100%



¿A dónde recurre si sus ingresos se afectan?	Total	%
Ahorros	54	20%
Préstamo familiar/social	109	40%
Prestamista privado	54	20%
Préstamo bancario	14	5%
Venta activos	27	10%
Otros	14	5%
Total general	272	100%

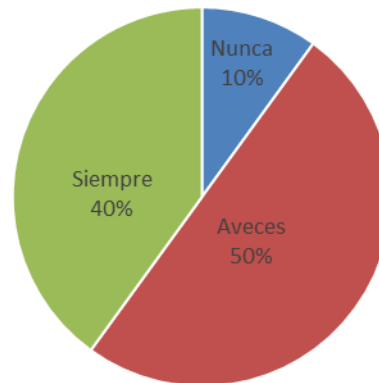


¿Cuál es el destino principal de su crédito?	Total	%
Producción	150	55%
Servicio	95	35%
Reventa	27	10%
Total general	272	100%



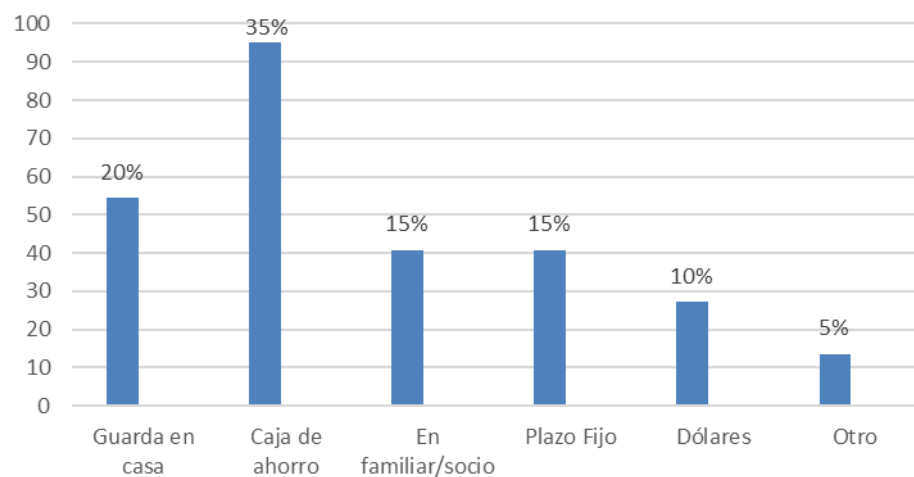
¿Evalúa el costo de sus deudas?	Total	%
Nunca	27	10%
Aveces	136	50%
Siempre	109	40%
Total general	272	100%

Evaluación del costo deuda

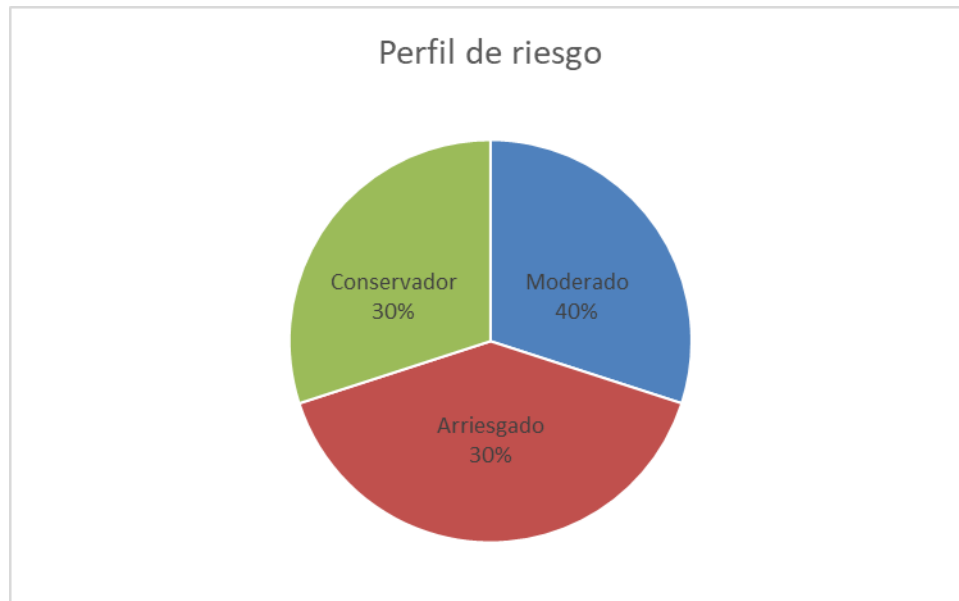


¿Cómo fueron sus últimos ahorros de dinero?	Total	%
Guarda en casa	54	20%
Caja de ahorro	95	35%
En familiar/socio	41	15%
Plazo Fijo	41	15%
Dólares	27	10%
Otro	14	5%
Total general	272	100%

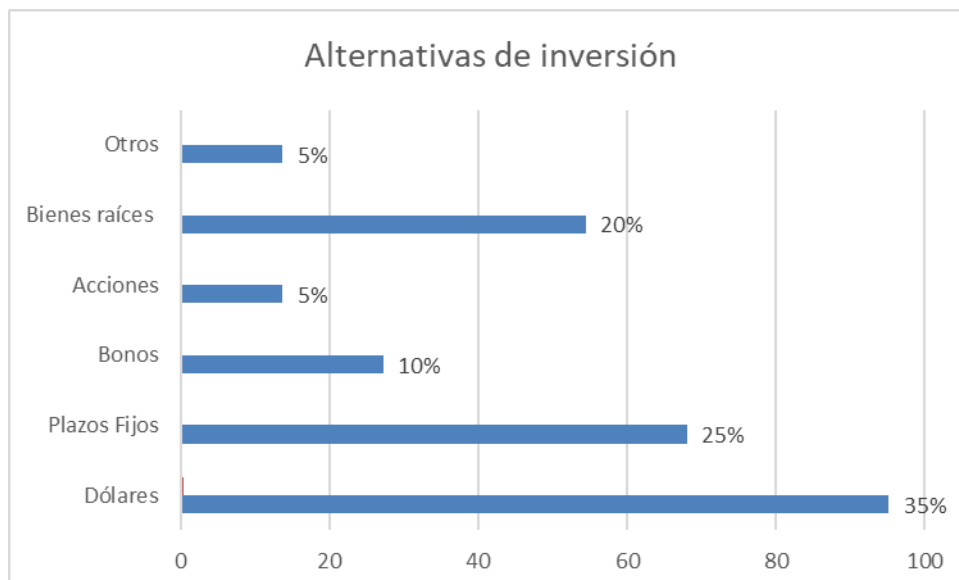
Forma de ahorro



¿Cuál es su perfil de riesgo?	Total	%
Conservador	82	30%
Moderado	109	40%
Arriesgado	82	30%
Total general	272	100%



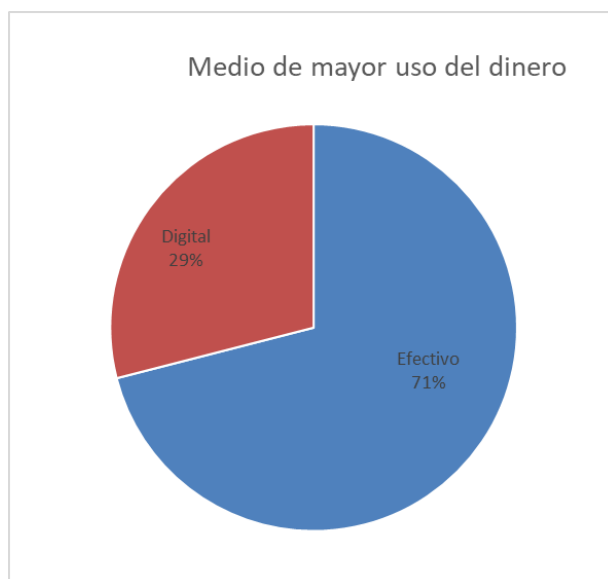
¿Qué alternativas de inversión conoce ?	Total	%
Dólares	95	35%
Plazos Fijos	68	25%
Bonos	27	10%
Acciones	14	5%
Bienes raíces	54	20%
Otros	14	5%
Total general	272	100%



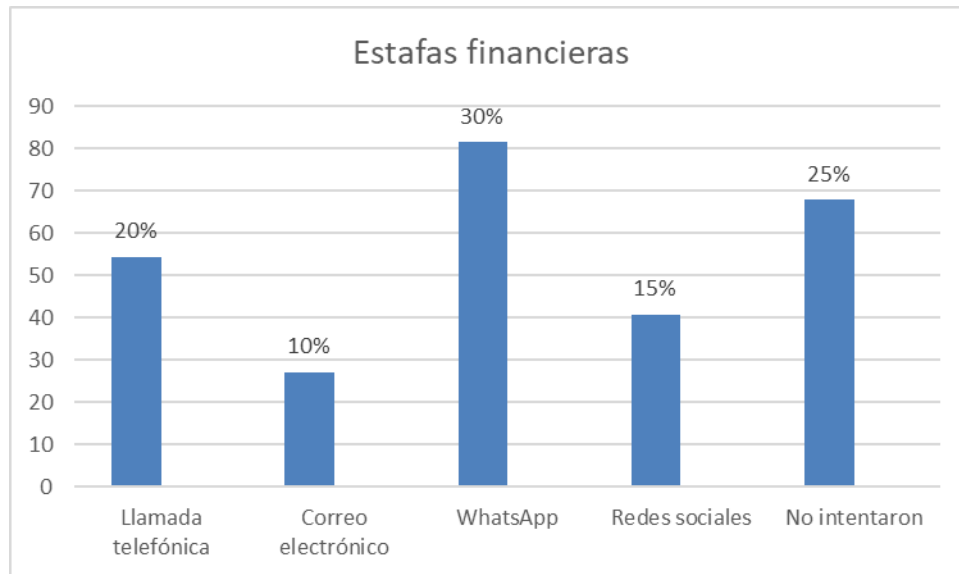
¿Planifica sus ingresos y gastos?	Total	%
Nunca	109	40%
Aveces	82	30%
Siempre	82	30%
Total general	272	100%



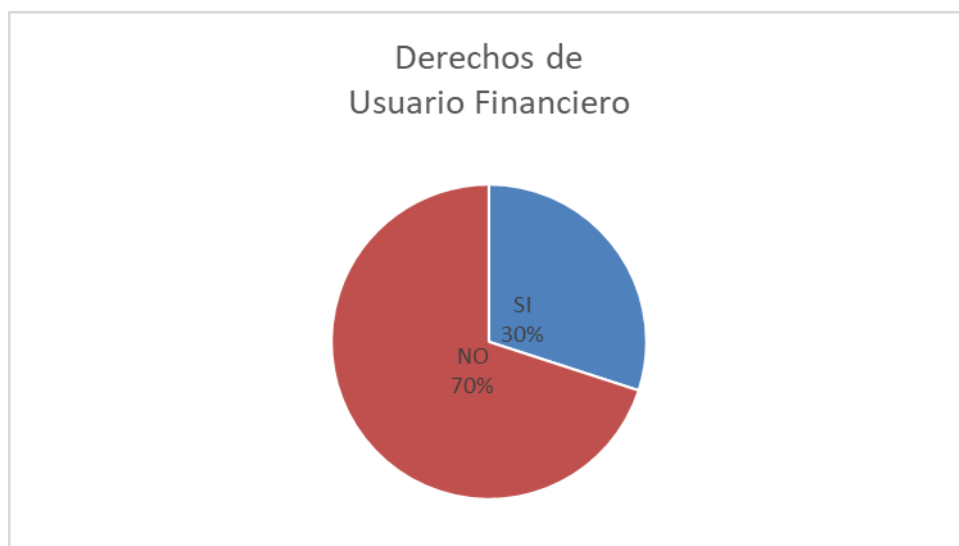
¿Cuál es el medio de mayor uso del dinero?	Total	%
Efectivo (físico)	193	71%
Digital (virtual)	79	29%
Total general	272	100%



¿Intentaron estafarlo por dinero y cómo?	Total	%
Llamada telefónica	54	20%
Correo electrónico	27	10%
WhatsApp	82	30%
Redes sociales	41	15%
No intentaron	68	25%
Total general	272	100%



¿Conoces los derechos de usuario financiero?	Total	%
Si	82	30%
No	190	70%
Total general	272	100%



ANEXO C: Evento

Evento: “Construyendo capital social para una Economía Popular y Solidaria” dirigido al sector de la Economía Popular y al Sector Empresarial en general, organizado por la Secretaría de Economía Popular dependiente del Ministerio de Producción de la provincia de Jujuy, el día 23 de agosto de 2022 de 10.00 a 17.00 horas.



ANEXO D: Entrevistas

Entrevista realizada el 23 de Agosto de 2022, al **Dr. Alexandre Roig**, Presidente del INAES, se transcribe las preguntas y respuestas:

Pregunta 1- ¿Considera que el interior del país el sector de la economía popular requiere de mayor educación financiera?

Respuesta 1. “Por supuesto que sí. Por eso, desde el INAES estamos convencidos que para avanzar en este camino es imprescindible la participación, debate, consenso e interacción de las diferentes organizaciones

Pregunta 2- ¿Cuáles considera que son los temas o contenidos de educación financiera prioritarios a cubrir en este sector?

Respuesta 2. “Basándome en la unidad de nuestro Instituto denominada Dirección de Administración y Finanzas las ofertas de cursos y formaciones para Cooperativas y Mutuales tienen que ver el acceso al crédito y sus diferentes requisitos, la necesidad de acceder al crédito, p. ej. ofrecemos líneas de financiamiento no retornables o con tasas subsidiadas, pero para ello tienen que saber cómo gestionar y acceder a los mismos.”

Pregunta 3- ¿Cómo se puede cubrir en Jujuy, esa necesidad de educación financiera en los trabajadores de la economía popular? ¿En qué plazo?

Respuesta 3. “Con herramientas formativas tanto presenciales como virtuales que estén adaptadas a los diferentes contextos para simplificar su cumplimiento y que las entidades de la economía social puedan acceder. Estas herramientas de formación se sugieren realizarlas de forma periódica, dividida en módulos destacándose las actividades prácticas.”

Pregunta 4- ¿Cómo proyecta en los próximos años la educación financiera del sector de la economía popular de Jujuy? ¿Cuál considera que sería el impacto de una mejora en la educación financiera del sector de la economía popular de Jujuy en particular y a nivel nacional en general?

Respuesta 4. “Con una mejora, pero es un proceso de largo tiempo. El impacto se da en ser uno de los mecanismos para contribuir al valor del trabajo que genera la economía popular y reconocerlo. Esta realidad sólo podrá ser construida a partir de prácticas de democracia social, participativa y humanista.”

Entrevista realizada el 11 de Abril de 2023, a la **Dra. Natividad María Gonzalez**, docente de la UNJU e investigadora del CONICET, se transcribe las preguntas y respuestas:

Pregunta 1- ¿Considera que el interior del país el sector de la economía popular requiere de mayor educación financiera?

Respuesta 1. “El sector de la economía popular requiere de mayores herramientas en general, ya que comprende una serie de actividades económicas de mucha importancia. Entonces atento a ese dinamismo e importancia esas personas necesitan herramientas desde la educación financiera y también desde marketing, estrategias de ventas, producciones alternativas, entre otros. Sin embargo, es importante entender que estas actividades económicas van de la mano de un consumo popular el cual no se canaliza enteramente a través de los sistemas financieros como p. ej. los consumos en ferias, espacios y modos de comercialización no todos tienen acceso al sistema bancario, entonces considero que no tiene que relegarse una mayor educación financiera en desmedro de lo que es una educación financiera para este tipo de movimientos económicos.”

Pregunta 2- ¿Cuáles considera que son los temas o contenidos de educación financiera prioritarios a cubrir en este sector?

Respuesta 2. “Los temas pueden resumirse en sistema bancario, planificación de ingresos y gastos y todo el sistema virtual para el manejo del dinero. Lo más importante es que estas personas que realizan su actividad económica y que puedan ser formadas a través del emprendedurismo u otro tipo tengan conciencia y sepan usar bien las distintas herramientas que les ofrece el sistema bancario y otros, como una caja de herramientas que le permitan potenciar sus actividades.”

Pregunta 3- ¿Cómo se puede cubrir en Jujuy, esa necesidad de educación financiera en los trabajadores de la economía popular? ¿En qué plazo?

Respuesta 3. “Hay dos tipos de estrategias, una que tiene que ver con captar los intereses personales e individuales mediante talleres, exposiciones, y algo muy importante que sean abiertas o sea con un ida y vuelta (feedback) que les aprenda a usar la herramienta y no solamente un folleto informativo. Y no solamente un taller, sino que continuados y que se vayan consolidando. que como en ese camino van a surgir otros tipos de dudas que tienen que ver mas con cuestiones contables, impositivas, legales, entonces también habría que darles respuestas con otros talleres complementarios o alternativos. La otra estrategia sería hacerlo de manera colectivo o grupal con las organizaciones de base como movimientos sociales, cooperativas, por tanto, creo que el camino es ese la educación en taller grupal que vaya recabando y saldando todas las dudas que vayan surgiendo.”

Pregunta 4- ¿Cómo proyecta en los próximos años la educación financiera del sector de la economía popular de Jujuy? ¿Cuál considera que sería el impacto de una mejora en la educación financiera del sector de la economía popular de Jujuy en particular y a nivel nacional en general?

Respuesta 4. “En este punto creo que las proyecciones hay que hacerlas sobre la base de un conocimiento profundo de cómo se mueve un negocio de la economía popular con sus propias características donde la persona invierte todo su capital en un trabajo autogestionado que muchas veces representa todo su ingreso. Y en cuanto al impacto de una mejora en la educación financiera hay que verlo desde dos lados, por una parte, será positivo porque mejorará sus propios proyectos productivos, pero por otro puede ser negativo si se lo utiliza para una especulación financiera o un mal uso de esa caja de herramientas. En todo esto influye la persona que aumenta los conocimientos, pero también de quien va a realizarle esa capacitación.”

Entrevista realizada el 23 de Agosto de 2022, a **Ing. Rubén Daza**, Secretario de Economía Popular de la provincia de Jujuy, se transcribe las preguntas y respuestas:

Pregunta 1- ¿Considera que el interior del país el sector de la economía popular requiere de mayor educación financiera?

Respuesta 1. “Si, y en este contexto hay que entender la importancia del sector de la economía popular en la economía en general, por lo que una mayor educación financiera también significa una mayor inclusión.”

Pregunta 2- ¿Cuáles considera que son los temas o contenidos de educación financiera prioritarios a cubrir en este sector?

Respuesta 2. “Son varios, pero apuntaría al sistema bancario, el acceso al crédito aprovechando las líneas blandas y tasas bonificadas. Y teniendo en cuenta que la Economía Popular abarca a una amplia gama de sectores y actividades, como se detalló supra, siendo las más relevantes todo lo que se refiere a ventas al público por lo que en este escenario es importante el conocimiento de los medios digitales de pago ya que p.ej. en la provincia de Jujuy lo que es Mercado Pago se transformó en el principal medio de pago digital, operaciones que se realizan vía compras por QR, Mercado Point y envío de dinero desde y hacia ese tipo de aplicación.”

Pregunta 3- ¿Cómo se puede cubrir en Jujuy, esa necesidad de educación financiera en los trabajadores de la economía popular? ¿En qué plazo?

Respuesta 3. “Se pueden traer expertos en temas relacionados a la educación financiera y gestionar Programas de Capacitación que sean modulares. La experiencia de procesos formativos que llevamos a cabo desde la Secretaria de Economía Popular nos demuestran que la capacitación no puede superar el plazo de seis meses, luego se pueden continuar en otras etapas. Es importante decir que un aprendizaje, más que nunca, también es colectivo dado que los actores por sí solos se ven incapaces de afrontar los retos planteados de cara al futuro. Además, la capacitación en la territorialidad en sus diferentes entramados productivas sectoriales, constituye una cuestión crucial.”

Pregunta 4- ¿Cómo proyecta en los próximos años la educación financiera del sector de la economía popular de Jujuy? ¿Cuál considera que sería el impacto de una mejora en la educación financiera del sector de la economía popular de Jujuy en particular y a nivel nacional en general?

Respuesta 4. “La proyecto con un avance mientras todos los actores involucrados tanto públicos como privados trabajen para ello. Impacta de manera positiva porque todo el

tema del financiamiento es una debilidad para el sector ya que los trabajadores de la economía popular no saben dónde recurrir para pedir un crédito, comparar las condiciones de estos, entre otros.”

ANEXO F: Tamaño de la Muestra

Existen varias formas de obtener el tamaño de una muestra dependiendo de los datos con los que se cuenta, en este caso tenemos el dato que la población es de 105.628 personas. Una fórmula muy utilizada es la siguiente:

$$n = \frac{Z_{\alpha}^2 N p q}{e^2 (N - 1) + Z_{\alpha}^2 p q}$$

En donde:

n = es el tamaño de la muestra

N = es el tamaño de la población total.

P= probabilidad de éxito

Q= probabilidad de fracaso (si se desconoce la proporción esperada se utiliza el criterio conservador de que p=q=0,50)

Z = es el valor obtenido mediante niveles de confianza. Su valor es una constante, por lo general se tienen dos valores dependiendo el grado de confianza que se desee siendo 99% el valor más alto (este valor equivale a 2,58) y 90% (1,65) el valor mínimo aceptado para considerar la investigación como confiable. (Estos valores provienen de las tablas de la distribución normal Z)

e = representa el límite aceptable de error muestral, generalmente va del 1% (0,01) al 9% (0,09), siendo 5% (0,5) el valor estándar usado en las investigaciones.

Reemplazando en la fórmula anterior los valores que conocemos, tenemos que:

$$n = \frac{105.628 * (1,65^2) * 0,5 * 0,5}{(0,05^2) * 105.628 + (1,65^2) * 0,5 * 0,5} = 272 \text{ personas.}$$

ANEXO G: Proyectos de Extensión

Protocolo firmado entre la UCASAL y Secretaría de Economía Popular en el marco del Proyecto de Extensión “Aprendizaje social y colaborativo en economías populares de Jujuy” aprobado por RR N° 392/2021 en Agosto de 2021.

PROTOCOLO ADICIONAL ENTRE LA FACULTAD ECONOMIA Y ADMINISTRACIÓN DE UCASAL Y SECRETARIA DE ECONOMIA POPULAR

Entre la FACULTAD ECONOMIA Y ADMINISTRACION- DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA, en adelante “UCASAL”, con domicilio legal en Campo Castañares S/N de la ciudad de Salta, representada en este acto por su Decano Juan Lucas Dapena, por una parte y LA SECRETARIA DE ECONOMIA POPULAR en adelante “-SEP-”, con domicilio en -Ascasubi N° 290 de Barrio Bajo La Viña de la ciudad de San Salvador de Jujuy, representada en este acto por su Secretario de Economía Popular Ing. Héctor Rubén Daza , por la otra, acuerdan celebrar el presente Protocolo Adicional, en el marco del Convenio Marco suscrito entre ambas partes, el que se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: OBJETO

Acordar la colaboración mutua para la ejecución del Proyecto de Extensión Universitaria “Aprendizaje social y colaborativo en economías populares de Jujuy”. Aprobado por RR N° - 392/2.021- Dicho proyecto, tiene por objetivo contribuir al desarrollo sustentable, potenciar los saberes preexistentes, optimizar la cadena de valor y redes comerciales y; fomentar las capacidades de reorganizarse y reinventarse en sectores productivos alejados de los centros urbanos.

SEGUNDA: RESPONSABILIDAD Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES:

A.- La UCASAL se compromete a:

a) Financiar el proyecto con \$120.000 (ciento veinte mil pesos) a ser utilizados en los ítems descriptos en la VIII Convocatoria de Proyectos de Extensión, aprobada por Resolución Rectoral N° 941/2.020. El que se acompaña como Anexo I y suscriptos por las partes forma parte del presente.

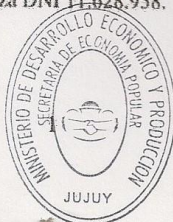
B. La SEP se compromete a:

- a) Otorgar el espacio físico para la ejecución del proyecto
- b) facilitar el vínculo con la comunidad beneficiaria.

TERCERA: RESPONSABLE DE COORDINACION

A los fines de este Protocolo se designa como representante de la UCASAL para la coordinación del mismo al Director del Proyecto de Extensión Patricia Soledad Segovia DNI 28.997.807 y por SEP a Héctor Rubén Daza DNI 11.628.958.

CUARTA: ALCANCE



Las partes solo se encuentran sujetas a las obligaciones específicamente señaladas en la Cláusula Segunda, sin existir ninguna otra fuera de las indicadas. En tal sentido, la celebración del presente Protocolo no generará entre la UCASAL y el personal de SEP tipo alguno de relación laboral, correspondiendo a SEP mantener indemne a UCASAL ante cualquier reclamo de éste tipo.-

QUINTA: VIGENCIA

El presente protocolo tendrá validez hasta que se dé por finalizado el Proyecto.

SEXTA: RESOLUCION DE CONTROVERSIAS

Las partes se comprometen a resolver amigablemente cualquier desacuerdo que pudiera surgir. Sin perjuicio de ello y a todos los efectos judiciales y extrajudiciales, las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la Ciudad de Salta, renunciando a cualquier otro fuero o jurisdicción”.

En prueba de conformidad, se firman 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y un solo efecto, en la ciudad de Salta a los 26 días del mes de Agosto de 2021.

Ing. Hector Rubén Daza
SECRETARIO DE ECONOMÍA
POPULAR



Juan Lucas Dapaga
DECANO
FACULTAD DE ECONOMÍA Y
ADMINISTRACION
UCASAL

ANEXO I

PROYECTO: "APRENDIZAJE SOCIAL Y COLABORATIVO EN ECONOMÍAS POPULARES DE JUJUY"**Misión del proyecto**

El proyecto "Aprendizaje social y colaborativo en economías populares de Jujuy" lo que hace principalmente es un aporte a la comunidad en este caso, a sectores informales, alejados de los centros urbanos que realizan sus actividades y cadenas productivas de manera auto gestionada constituyendo con esto su principal sustento diario y el de su familia.

Con esto, intentamos cubrir las necesidades de acompañamiento, asesoramiento y asistencia técnica y de conocimientos específicos ya que les va a permitir acceder a herramientas formativas para potenciar su actividad productiva, fortalecer sus capacidades y saberes protegiendo así su trabajo y las condiciones de vida de su población.

Objetivos del proyecto

Objetivo General: Apoyar con propuestas formativas académicas al sector de la Economía Popular de la Provincia de Jujuy para potenciar su desarrollo, transformación y progreso igualitario.

Objetivos Específicos

- Promover acciones de la Facultad con su medio a través del intercambio de conocimientos y experiencias entre los actores universitarios y la Secretaría de Economía Popular (SEP) mediante el desarrollo de metodologías activas y participativas.
- Generar espacios de confluencia y articulación entre un conjunto de saberes de la comunidad universitaria con los propios protagonistas de las economías locales constituyendo así un compromiso social
- Desarrollar en los estudiantes capacidades relacionadas con un aprendizaje activo, que permitan su formación por competencias, la transformación del

entorno y la colaboración, mediante procesos de extensión y vinculación con la sociedad.

Ubicación del Proyecto

El proyecto en principio se implementará en los poblados más pequeños y áreas rurales dispersas de La Quebrada de Humahuaca la cual a su vez atraviesa tres Departamentos de la provincia de Jujuy: Tumbaya, Tilcara y Humahuaca. Llegando a extenderse a otros departamentos de la Provincia de Jujuy como por ejemplo Palpala. Las principales actividades de las zonas son la hortícola, frutícola, la cría de ovinos, caprinos, camélidos, bovinos, porcinos, apícola y turismo rural.

Beneficiarios

Áreas rurales alejadas de los centros urbanos que se constituyen en propias unidades productivas y aplican principios de solidaridad, reciprocidad, complementariedad y autosuficiencia.

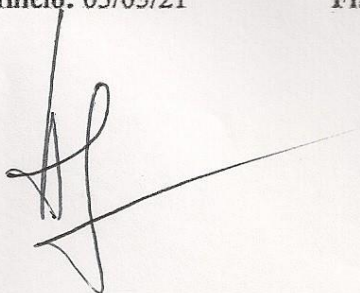
Equipo del proyecto

- **Director:** Lic. Patricia Segovia
- **Alumnos:** Anahí M Marta, Urzagaste (Lic. en Recursos Humanos)
Tatiana, Franco (Contador Público)
Gabriel J. Fabricio, Canchi (Lic. en Recursos Humanos)
Graciela del C., Olguín (Lic. en Recursos Humanos)
Bianca Libe, Reyes (Lic. en Recursos Humanos)

Calendario de desarrollo del proyecto

Inicio: 03/05/21

Finalización: 28/04/22



Vinculación Externa

Ministerio de Desarrollo Económico y Producción - Secretaría de Economía Popular.

PRESUPUESTO:

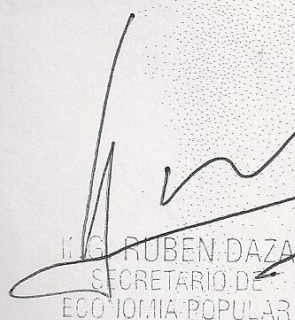
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA

FACULTAD Y ESCUELA: Facultad de Economía y Administración, Escuela de Educación y Perfeccionamiento Docente
PROYECTO DE EXTENSION: "Aprendizaje social y colaborativo en economías populares de Jujuy"

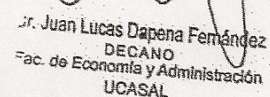
Presupuesto Gastos del Proyecto
Período: 2021-2022

		Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12	Total
														Presupuestado
Equipo RRHH	Profesor Líder	\$ 2.000,00	\$ 2.000,00	\$ 2.000,00	\$ 2.000,00	\$ 2.000,00	\$ 2.000,00	\$ 2.000,00	\$ 2.000,00	\$ 2.000,00	\$ 2.000,00	\$ 2.000,00	\$ 2.000,00	\$ 24.000,00
	Alumno 1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Alumno 2	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Alumno 3	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Alumno 4	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Alumno 5	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Graduado/s	\$ 1.140,00	\$ 1.140,00	\$ 1.140,00	\$ 1.140,00	\$ 1.140,00	\$ 1.140,00	\$ 1.140,00	\$ 1.140,00	\$ 1.140,00	\$ 1.140,00	\$ 1.140,00	\$ 1.140,00	\$ 13.680,00
	Otros: Asesor Pedagógico	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	SUBTOTAL EQUIPO RRHH	\$ 3.140,00	\$ 3.140,00	\$ 3.140,00	\$ 3.140,00	\$ 3.140,00	\$ 3.140,00	\$ 3.140,00	\$ 3.140,00	\$ 3.140,00	\$ 3.140,00	\$ 3.140,00	\$ 3.140,00	\$ 37.680,00
Materiales	Librería, fotocopias	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	\$ 12.000,00
	Impresiones (afiches, informes, etc)													\$ -
	Traslados	\$ -	\$ -	\$ 5.000,00	\$ 5.000,00	\$ 5.000,00	\$ 5.000,00	\$ 5.000,00	\$ 5.000,00	\$ 5.000,00	\$ 5.000,00	\$ 5.000,00	\$ 5.000,00	\$ 50.000,00
	Refrigerios	\$ -	\$ -	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	\$ 10.000,00
	Otros													\$ -
	Imprevistos/imponderables	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	\$ 320,00	\$ -	\$ 10.320,00
	SUBTOTAL MATERIALES	\$ 2.000,00	\$ 2.000,00	\$ 7.000,00	\$ 7.000,00	\$ 7.000,00	\$ 7.000,00	\$ 7.000,00	\$ 7.000,00	\$ 7.000,00	\$ 7.000,00	\$ 7.000,00	\$ 7.320,00	\$ 82.320,00
	TOTAL PRESUPUESTO (total equipo RRHH más Total Materiales)													\$ 120.000,00

Aclaraciones: Los alumnos participantes tendrán el beneficio del 10% de Descuento en sus cuotas mensuales.


RUBEN DAZA
SECRETARIO DE
ECONOMIA POPULAR




Sr. Juan Lucas Dapena Fernández
DECANO
Fac. de Economía y Administración
UCASAL